



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4314458	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOPEDAGOGÍA

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60		2015-16	X	-

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
-	X	-	-

## ÍNDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO .....	2
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE MÁSTER .....	4
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .....	4
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO .....	16
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO .....	22
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS .....	28
5. INDICADORES DE RESULTADO.....	30
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	51
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	55
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. ....	57
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....	62

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

**URL:** La información pública del Máster en Psicopedagogía está localizada en la/s siguiente/s página/s web:

- <https://educacion.ucm.es/estudios/master-psicopedagogia>

En este espacio se da acceso a:

- a) Datos sobre centro responsable y coordinador (si se pincha sobre el nombre se accede a datos de contacto con el coordinador).
- b) Admisión: criterios de valoración.
- c) Datos sobre créditos y plazas ofertadas.
- d) Detalles de la titulación:
  - a. Características
  - b. Competencias y objetivos
  - c. Estructura del plan
  - d. Personal Académico
  - e. Recursos Materiales
  - f. Sistema de Garantía de Calidad
  - g. Otros datos de interés
- e) Díptico de la titulación con información básica sobre sus características.
- f) Planificación: horarios, profesores y ficha docente de las asignaturas (pinchando sobre cada asignatura).
- g) Calcula el importe de tu matrícula
- h) Enlace al proceso de matrícula

- <https://educacion.ucm.es/master-psicopedagogia>

En este espacio externo se da información concreta sobre la titulación:

- a) Detalles de la Titulación
  - a. Características del Máster en Psicopedagogía
  - b. Salidas profesionales y habilitación
  - c. Competencias y Objetivos
  - d. Descripción de los módulos, materias y asignaturas
  - e. Estructura del Plan de Estudios (Díptico)
  - f. Características del Profesorado Adscrito al Título
  - g. Claustro Docente
  - h. Materias Impartidas
  - i. Coste del Máster
  - j. Recursos Materiales
  - k. Movilidad
  - l. Normativa UCM Máster/Doctorado
  - m. Becas
  - n. Ayudas UCM para cursar Grado y Máster
- b) Acceso y Admisión
  - a. Secretaría de la Facultad de Educación
  - b. Solicitud de Acceso y Admisión
  - c. Plazos de Admisión al Máster
  - d. Requisitos de Acceso y Criterios de Valoración de los Estudiantes
  - e. Número Mínimo de ECTS por Matrícula y Periodo Lectivo
  - f. Instrucciones Matriculación Máster
- c) Calendario Académico
  - a. Calendario Académico y Exámenes
  - b. Horarios y Aulas
  - c. Guía de Prácticas
  - d. Guía de Prácticas

- i. Certificado Delitos Naturaleza Sexual
- e. Guía Trabajo Fin de Máster
  - i. Plataforma Gestión TFM
  - ii. Requisitos solicitud Convocatoria Febrero
  - iii. Indicaciones 2ª Matrícula TFM
  - iv. Protocolo de Defensa Online TFM
  - v. Convocatorias TFM
- d) Reconocimiento de Créditos
  - a. Reglamento de Reconocimiento de Créditos
  - b. Reconocimiento de Créditos entre Másteres UCM: Psicología de la Educación, Formación Profesorado ESO y PSICOPEDAGOGÍA.
  - c. Solicitud de Reconocimientos de Créditos en Máster
  - d. Reconocimiento por experiencia profesional o laboral
- e) Formación Complementaria, Ayuda y Empleo
  - a. Oficina de Prácticas y Empleo
  - b. Servicio de Orientación Universitaria
  - c. PsiCall UCM
  - d. Delegación del Rector para la Diversidad e Inclusión
  - e. Coordinación COVID - Facultad Educación UCM
- f) Calidad de la Titulación
  - a. Sistema de Garantía de Calidad
    - i. Plan de Mejora de la Titulación 2018-19
    - ii. Informe definitivo Renovación Acreditación 2018
    - iii. Informe ACEPTACIÓN nuevo plan de Estudios 2019
    - iv. Memoria Verificada Plan de Estudios 2019
      - 1. BOCM Aprobación Modificación Plan de Estudios 2019
      - 2. BOE Aprobación Modificación Plan de Estudios 2019
    - v. Informes de Verificación, Seguimiento y Acreditación Máster Psicopedagogía y Memorias de Seguimiento UCM
    - vi. Autoinforme para el Especial Seguimiento del Máster Psicopedagogía (2020-21)
      - 1. Informe definitivo de Especial Seguimiento del Máster en Psicopedagogía (2020-21) Sugerencias y Quejas
  - b. Sugerencias y Quejas
- g) Video presentación Máster Psicopedagogía: [https://youtu.be/kJpT0\\_8rm\\_Y](https://youtu.be/kJpT0_8rm_Y)
- h) Redes Sociales de la Titulación
  - a. Página de Facebook:  
<https://www.facebook.com/masterpsicopedagogiaucm>
  - b. Cuenta de Twitter:  
<https://twitter.com/PsicopedagogaU1>

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

La Facultad de Educación- Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora.

Se puede consultar este espacio en <https://educacion.ucm.es/calidad>. Dentro de esta web se pueden encontrar:

- La Documentación generada por el SGIC (Reglamento de funcionamiento y la composición de las diferentes comisiones).
- Las Memorias e informes anuales de los títulos de la Facultad.
- Las Memorias Verificadas de los títulos de la Facultad.
- Las Encuestas de satisfacción y Evaluación Docente: <https://educacion.ucm.es/satisfaccion>
- Los datos de Inserción Laboral de las distintas titulaciones: <https://educacion.ucm.es/insercion>
- Las mejoras implantadas como consecuencia del Despliegue del SGIC: <https://educacion.ucm.es/mejoras>
- El buzón de sugerencias y quejas de las distintas titulaciones: <https://educacion.ucm.es/buzon-sobre-sugerencias-y-quejas>
- Los Proyectos de Innovación que se están desarrollando en la Facultad de Educación: <https://educacion.ucm.es/innovacion>

La estructura de la Comisión de Calidad fue modificada a partir de la aprobación del Reglamento de la Comisión de Calidad aprobado en la Junta de Facultad el 14 de marzo de 2018, ajustándose a dicho Reglamento. La composición fue modificada por última vez el 1 de octubre del 2020.

La composición actualizada es ([https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2020-11-06-COMPOSICION\\_DE\\_LA\\_COMISION\\_DE\\_CALIDAD\\_DE\\_LA\\_FACULTAD\\_DE\\_EDUCACION\\_2020.pdf](https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2020-11-06-COMPOSICION_DE_LA_COMISION_DE_CALIDAD_DE_LA_FACULTAD_DE_EDUCACION_2020.pdf)):

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
<b>Esther</b>	Rodríguez Quintana	Vicedecana de Calidad e Infraestructuras
<b>Coral</b>	González Barberá	Vicedecana de Ordenación Académica
<b>Roberto</b>	Cremades Andreu	Vicedecano de Investigación y Posgrado
<b>M<sup>a</sup>Inmaculada</b>	Egido Gálvez	Coordinadora de Doctorado
<b>Yaiza A.</b>	Cordero Rodríguez	Coordinadora Grado en Maestro en Educación Infantil
<b>Patricia</b>	Martín Puig	Coordinadora Grado en Maestro en Educación Primaria
<b>Raúl</b>	García Medina	Coordinador Grado en Educación Social
<b>Jesús</b>	Rodríguez Mantilla	Coordinador Grado en Pedagogía
<b>Irene</b>	Solbes Canales	Coordinadora Dobles Grados
<b>Julio</b>	Romero Rodríguez	Coordinador Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social
<b>Laura</b>	Benítez Sastre	Coordinadora Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje
<b>Juan Luis</b>	Fuentes Gómez- Calcerrada	Coordinador Máster en Estudios Avanzados en Educación Social
<b>David</b>	Alonso García	Coordinador Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas
<b>Enrique</b>	Navarro Asencio	Coordinador Máster en Investigación en Educación
<b>Francisco José</b>	Fernández Cruz	Coordinador Máster en Psicopedagogía
<b>Susana</b>	Valverde Montesinos	Coordinadora Máster en Educación Especial
<b>Samuel</b>	Labrid Castillo	Estudiante de Grado
<b>Álvaro</b>	Vicente Martínez	Estudiante de Grado (suplente)
<b>Lydia</b>	Serrano Gregorio	Estudiante de Posgrado
<b>José Manuel</b>	Sánchez Serrano	Estudiante de Posgrado (suplente)
<b>M<sup>a</sup> Teresa</b>	Salor Corraliza	Representante del PAS
<b>Victoria M<sup>a</sup></b>	Miguélez Cuervo	Representante del PAS (suplente)
<b>Ernesto</b>	López Gómez	Agente externo

En la misma se creó la Comisión de Coordinación de Postgrado, cuya composición es (<https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2020-11-06-COMPOSICION DE LA COMISION DE COORDINACION DE POSGRADO 2020.pdf>):

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
<b>Roberto</b>	Cremades Andreu	Vicedecano de Investigación y Posgrado
<b>Esther</b>	Rodríguez Quintana	Vicedecana de Calidad e Infraestructuras
<b>M<sup>a</sup>Inmaculada</b>	Egido Gálvez	Coordinadora de Doctorado
<b>Julio</b>	Romero Rodríguez	Coordinador Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social
<b>Laura</b>	Benítez Sastre	Coordinadora Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje
<b>Juan Luis</b>	Fuentes Gómez- Calcerrada	Coordinador Máster en Estudios Avanzados en Educación Social
<b>David</b>	Alonso García	Coordinador Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas
<b>Enrique</b>	Navarro Asencio	Coordinador Máster en Investigación en Educación
<b>Francisco José</b>	Fernández Cruz	Coordinador Máster en Psicopedagogía
<b>Susana</b>	Valverde Montesinos	Coordinadora Máster en Educación Especial

La estructura de la Comisión de Calidad fue modificada a partir de la aprobación del Reglamento de la Comisión de Calidad aprobado en la Junta de Facultad el 14 de marzo de 2018, ajustándose a dicho Reglamento. La composición fue modificada por última vez el 1 de octubre de 2020.

La Comisión de Coordinación Intercentros fue constituida a partir de la aprobación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad aprobado en la Junta de Facultad el 14 de marzo de 2018. La composición fue modificada por última vez el 1 de octubre de 2020, siendo su composición la siguiente

([https://educacion.ucm.es/file/composicion\\_comision\\_coordinacion\\_intercentros\\_fac\\_ed\\_ucm\\_2020](https://educacion.ucm.es/file/composicion_comision_coordinacion_intercentros_fac_ed_ucm_2020)):

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA Y/O COLECTIVO
Gonzalo	Jover Olmeda	Decano
Esther	Rodríguez Quintana	Vicedecana de Calidad e Infraestructuras
Coral	González Barberá	Vicedecana de Ordenación Académica
Roberto	Cremades Andreu	Vicedecano de Investigación y Posgrado
Santiago	Sastre Llorente	Responsable de Calidad CES Villanueva
Ricardo	Lucena Ferrero	Responsable de Calidad ESCUNI
M <sup>a</sup> Ángeles	Díaz Laccourreya	Responsable de Calidad CES Don Bosco

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

#### **REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO**

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado el 14 de marzo de 2018 en Junta de Facultad, establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC. Se puede consultar el texto completo en: [https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-](https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf)

[REGLAMENTO FUNCIONAMIENTO COMISION CALIDAD 2018 03 14 WEB.pdf](https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf)

Este Reglamento fue desarrollado para mejorar el SGIC a partir de las necesidades detectadas. En concreto, los cambios que introdujo este nuevo reglamento en relación con el anterior son los siguientes:

- Todos los coordinadores de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación pasaron a formar parte de la Comisión de Calidad, mientras que en la anterior sólo formaban parte los Coordinadores de las titulaciones de Grado y sólo una representación de las Titulaciones de Postgrado. Se mantuvo la representación del PAS y el agente externo.
- Se incrementó la representación de alumnos en la Comisión de Calidad, pasando a formar parte de la composición un alumno de Grado y otro de Postgrado, con sus correspondientes suplentes.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Grado, que hasta entonces no existía.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Postgrado, en que están representadas tanto las titulaciones de Máster como el Coordinador de Doctorado.
- Se creó una Comisión de Coordinación Intercentros, para favorecer la comunicación con los centros adscritos.
- Se crearon Comisión de Coordinación específicas para cada titulación, siendo que antes existían Comisión de Coordinación de cada titulación de Grado y Comisión de Calidad de Doctorado, pero no de las titulaciones de Máster. En estas Comisiones, además, existe una representación de alumnos además de profesores.
- Se establecieron funciones específicas para favorecer la toma de decisiones.
- El Decano de la Facultad (o la persona en quien delegue), además de presidir la Comisión de Calidad, forma parte de la Comisión de Coordinación de Grado y de la Comisión de

Coordinación de Postgrado, para favorecer el flujo de información y el encadenamiento en la toma de decisiones.

- El Vicedecano de Investigación y Postgrado, además de presidir la Comisión de Coordinación de Postgrado, forma parte de la Comisión de Calidad.
- La Vicedecana de Ordenación Académica, además de presidir la Comisión de Coordinación de Grado, forma parte de la Comisión de Calidad.

Así, el nuevo Reglamento, mejora la representación de diferentes colectivos, a la vez que incorpora el conjunto de comisiones que se considera más eficaz para la toma de decisiones, explicitando las funciones de cada una de ellas.

### **BREVE DESCRIPCIÓN DE NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES Y CÓMO SE RELACIONAN LAS DIFERENTES COMISIONES**

- a) Las funciones de la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Educación se pueden resumir en las siguientes:
- Definir las líneas generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de las titulaciones en la Facultad, así como realizar el seguimiento y evaluación de este, hacer propuestas de revisión y mejora, y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
  - Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.
  - Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.
  - Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.
  - Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los Coordinadores y los Departamentos afectados.
- b) La **Comisión de Coordinación de Postgrado** tiene, como funciones principales:
- Establecer criterios relativos a los Trabajos Fin de Máster (TFM) de carácter común a todos los Másteres y desarrollar elementos comunes a todos los Másteres en la Guía del Trabajo Fin de Máster.
  - Gestionar el estudio de líneas de investigación y la asignación de tutores a los TFM, así como las solicitudes de cambio de tutor.
  - Proponer el calendario y procedimiento de entrega y defensa de los TFM, y tomar decisiones sobre las condiciones de los Actos de Defensa de los TFM (composición del Tribunal, lugares, fechas y horas, ...), resolviendo las solicitudes de defensa no presencial.
  - Establecer la coordinación necesaria entre Máster y Doctorado de la Facultad.
  - Adoptar las propuestas de mejora que a nivel de Postgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.
  - Resolver, a través de la Comisión de Reclamaciones, las impugnaciones a las calificaciones de los TFM.
  - Establecer la coordinación necesaria entre los títulos de Máster y los Programas de Doctorado de la Facultad, en aspectos como calendario, complementos de formación, actividades formativas compartidas, etc.
  - Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que a nivel de Postgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.
- c) La **Comisión de Coordinación del Máster en Psicopedagogía** ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC. Se pueden resumir las funciones principales en las siguientes:

- Definir, evaluar y adaptar el Sistema de Coordinación de la titulación, en función de sus objetivos y su estructura, elaborando, si es necesario, el sistema de indicadores y técnicas de recogida de información, y realizando el análisis de la información, identificando puntos fuertes y áreas de mejora, estableciendo el sistema de toma de decisiones y elaborando y aplicando los planes de mejora.
- Establecer la planificación concreta de aplicación del Sistema de Coordinación para el Máster en Psicopedagogía (procesos, fases, responsables de cada actividad...).
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, resultados y otros).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de sus títulos y de todos aquellos elementos que deben estar dirigidos a lograr los objetivos y las competencias de sus títulos, de acuerdo con el perfil profesional de los mismos. Entre otros, los procesos de aprendizaje, el profesorado y el resto del personal, y resultados.
- Evaluar la funcionalidad del sistema de coordinación y realizar, en su caso, propuestas de mejora que permitan, si procede, modificar los objetivos de calidad del título y del propio sistema.
- Participar en la gestión de las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con la Comisión de Calidad y los Departamentos afectados.
- Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento del título, para que sean aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad y por la Junta de Facultad.

**1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

**COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD**

El SGIC se ha mostrado adecuado para la detección y abordaje de necesidades. A continuación, se presentan las distintas reuniones mantenidas en el curso 2021-22:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24/11/2022	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.</li> <li>2. Aprobación de la memoria anual de seguimiento del Máster en psicopedagogía.</li> <li>3. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 30.</li> <li>2. Aprobación de la memoria anual de seguimiento del Máster en psicopedagogía. Se proporcionan algunas indicaciones para la mejora de las memorias anuales, fruto de la revisión realizada por la Vicedecana de Calidad. En este sentido se hace referencia a: No dejar ningún apartado en rojo. Revisar el funcionamiento de los enlaces. Revisar la correspondencia entre las tablas finales y las anteriores sobre fortalezas y puntos débiles. Recordar responder a las recomendaciones de los informes de seguimiento del año anterior. Detallar la composición de las comisiones. Se ha introducido un enlace en la página web de Calidad sobre datos de inserción laboral que puede añadirse al apartado referido a este tema. Añadir porcentajes de participación en las encuestas de satisfacción. Comentar las tablas de los resultados de las asignaturas. Se aprueban las memorias.</li> <li>3. Ruegos y preguntas.</li> </ol>
27/06/2022	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 31.</li> </ol>

<p>2. Informe de la presidenta. 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. 4. Aprobación de la Guía de Trabajo Fin de Máster en Psicopedagogía. 5. Aprobación de la Guía de Prácticum del Máster en Psicopedagogía. 6. Gestión de reclamaciones. 7. Ruegos y preguntas.</p>	<p>2. Informe de la presidenta. La Vicedecana de Calidad e Innovación informa de diferentes cuestiones en relación con: La inclusión, como prueba piloto, de la Facultad de Educación en las encuestas a egresados. La finalidad de la elaboración del Informe de Seguimiento Externo Ordinario, voluntario para las titulaciones con recomendaciones valoradas bajo el criterio "C" por la agencia externa. 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. Los coordinadores explican los cambios respecto al curso anterior. En las guías del curso 2022-2023 se ha incluido: - Cambio en los requisitos para asignación de Matrículas de Honor. Inclusión de información. - Información sobre la utilización de la plataforma de gestión de TFG. Se recomienda revisar las plantillas para que el curso que aparezca en las guías sea 2022/2023. Se aprueban las Guías de Trabajo de Fin de Grado de las diferentes titulaciones. 4. Aprobación de la Guía de Trabajo Fin de Máster en Psicopedagogía. Los coordinadores explican los cambios respecto al curso anterior. En las guías del curso 2022-2023 se ha incluido: - Información relacionada con el comité ético. - Información sobre el nuevo procedimiento para difundir y aplicar cuestionarios en la Facultad de Educación. - Información sobre la utilización de la plataforma de gestión de TFM. La coordinadora del Máster en Atención Temprana plantea el problema del aumento de porcentaje de coincidencias en los TFM que han sido defendidos y han obtenido la calificación de suspenso. Se adoptan los siguientes acuerdos: Eliminar la información relativa a UNICHECK en la guía de TFM e incluir la nueva herramienta antiplagio adquirida por la UCM. No incluir porcentaje máximo de coincidencia con otros trabajos en las guías de TFM. Para evitar que un TFM que ha sido defendido y ha sido calificado como suspenso ofrezca un alto porcentaje de coincidencia en la segunda convocatoria, se propone que se elimine del programa antiplagio o se excluya la referencia del trabajo del estudiante en el programa. Se aprueban las Guías de Trabajo de Fin de Máster de las diferentes titulaciones. 5. Aprobación de la Guía de Prácticum del Máster en Psicopedagogía.. La Vicedecana de Prácticas explica los cambios respecto al curso anterior. Se recomienda: - Unificar el formato de las portadas de todas las guías. - Incluir un apartado específico en la Guía del Máster de Formación del Profesorado sobre reclamaciones de prácticum. Se aprueban las Guías de Prácticum de Grado y Máster de las diferentes titulaciones. 6. Gestión de reclamaciones. La presidenta informa sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones. Se adoptan los siguientes acuerdos: - Tener una sesión informativa para presentar el funcionamiento de la plataforma.</p>
--	---

		<p>- Enviar a la Vicedecana de Calidad e Innovación la dirección de correo electrónico que cada coordinador/a utilizará para recibir información de las quejas, reclamaciones y felicitaciones. Si no se envía ninguna dirección se utilizará por defecto la dirección de correo habitual de cada coordinador/a.</p> <p>7. Ruegos y preguntas.</p> <p>La coordinadora del Máster en Atención Temprana, Laura Benítez, solicita clarificar la participación de las titulaciones en el Ranking de El Mundo. Se expone la posibilidad de que se pueda proporcionar la información a los periodistas para que ellos mismos elaboren la documentación. Se acuerda que la Vicedecana de Calidad e Innovación consulte la posibilidad de que el periódico El Mundo pueda disponer de profesionales que localicen y gestionen la información.</p>
--	--	---

Teniendo en cuenta lo anterior, las principales cuestiones tratadas en la Comisión de Calidad durante el curso 2021-2022, han sido las siguientes:

- Aprobación de Planes de Mejora y de Autoinformes de titulaciones en proceso de acreditación por la agencia evaluadora externa.
- Aprobación de Memorias de Seguimiento Anuales de Grados, Másteres y Doctorado.
- Aprobación de Guías de Prácticum, TFG y TFM, con diversos cambios incluidos en este curso 2021-2022, que aluden fundamentalmente a la inclusión de información sobre la utilización de la plataforma de gestión de TFG y TFM. Y, específicamente para las guías de TFM, la inclusión de información en relación con el comité ético y a la nueva herramienta antiplagio.
- Información sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones.

### COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

A continuación, se presentan las distintas reuniones mantenidas en el curso 2021-22:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
3/09/2021	<p>1. Organización de los tribunales de defensa de TFM del Máster en Psicopedagogía de la convocatoria extraordinaria de 2021</p> <p>2. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Organización de los tribunales de defensa de TFM del Máster en Psicopedagogía de la convocatoria extraordinaria de 2021 Se organizan 5 tribunales de defensa de TFM. Se recomienda utilizar la aplicación de gestión de TFM para la creación de las distintas convocatorias</p> <p>2. Ruegos y preguntas La coordinadora del Máster en Atención Temprana plantea la problemática derivada de las discrepancias entre tutor-estudiante en la autorización de la defensa del TFM. Se hará la consulta. El presidente de la Comisión informa sobre la necesidad de cambiar la fecha de entrega de la convocatoria extraordinaria porque está fuera del periodo lectivo marcado por el calendario de la UCM. Se propone el último día lectivo como fecha para la entrega (15/07/2021). Los miembros de la Comisión dejan constancia del poco intervalo temporal entre convocatorias y lo poco beneficioso que resulta para los estudiantes.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas.</p>
4/10/2021	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: Comisión de Coordinación de Posgrado 3/9/2021</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión de Coordinación de Posgrado 3/9/2021 (disponible en la carpeta virtual)</li> </ul>

	<p>(disponible en la carpeta virtual) Comisión de Coordinación de Posgrado 11/6/2021 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Aplicación para la gestión de TFM 3. Gestión del presupuesto de los másteres 4. Ruegos y preguntas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión de Coordinación de Posgrado 11/6/2021 (disponible en la carpeta virtual) Se prueban por unanimidad.</li> </ul> <p>2. Aplicación para la gestión de TFM Felix Hernando, técnico que ha desarrollado la aplicación, explica el funcionamiento de la primera etapa del proceso: la oferta de líneas de investigación por parte del profesorado de la Facultad en los distintos másteres y la selección de preferencia de líneas de investigación por parte de los estudiantes. Se acuerda que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los coordinadores deben informar a los estudiantes del proceso.</li> <li>• La Comisión elaborará un mail con las instrucciones para el profesorado de la Facultad que enviará Decanato.</li> <li>• La fecha para completar los formularios de esta etapa será el 18 de octubre de 2021</li> <li>• La asignación definitiva se realizará en la próxima Comisión de Posgrado.</li> </ul> <p>3. Gestión del presupuesto de los másteres Se informa de la información recibida desde rectorado sobre la distribución del presupuesto en dos partidas, siendo el capítulo 6, dedicado a la compra de pequeño material informático no inventariable para la docencia online, el de más cuantía. Los coordinadores dejan constancia de su malestar con esta distribución. El capítulo 2, dedicado habitualmente para pagar a ponentes, es el que cuenta con menor presupuesto. El Presidente de la Comisión se encarga de solicitar información sobre la posibilidad de cambiar la cantidad de las partidas. El Coordinador del máster en Arteterapia propone que el Decanato elabore una carta de solicitud conjunta.</p> <p>2. Ruegos y preguntas Respecto a la consulta planteada en la anterior Comisión (3/09/2021) sobre la problemática derivada de las discrepancias entre tutor-estudiante en la autorización de la defensa del TFM, se informa que el estudiante tiene derecho a defender su trabajo. El tutor puede informar al tribunal en el visto bueno informando de la situación.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas.</p>
22/10/2021	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 4/10/2021 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Informes del Presidente 3. Distribución de tutores y tutoras de TFM 4. Renovación de la Comisión de Reclamaciones 5. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: Comisión de Coordinación de Posgrado 22/10/2021 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>Se prueba por unanimidad.</p> <p>2. Informes del Presidente El Presidente informa sobre el funcionamiento de la aplicación de TFM y sus posible mejoras. Se propone mejorar la aplicación para una mejor visualización de las distintas secciones. Deben separarse las etapas del seguimiento en diferentes ventanas.</p> <p>3. Elaboración tribunales convocatoria adelantada de Febrero 2022 Se elaboran dos tribunales mixtos para la evaluación de los trabajos de los distintos másteres</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>

		<p>El coordinador del Máster en Psicopedagogía (Paco Cruz) propone a la Comisión que la solicitud a servicios informáticos de la creación de los espacios de coordinación de TFM al comienzo de curso se haga de forma común.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.</p>
19/1/2022	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 22/10/2021 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Informes del Presidente</p> <p>3. Elaboración tribunales convocatoria adelantada de Febrero 2022</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: Comisión de Coordinación de Posgrado 22/10/2021 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>Se prueba por unanimidad.</p> <p>2. Informes del Presidente El Presidente informa sobre el funcionamiento de la aplicación de TFM y sus posibles mejoras. Se propone mejorar la aplicación para una mejor visualización de las distintas secciones. Deben separarse las etapas del seguimiento en diferentes ventanas.</p> <p>3. Elaboración tribunales convocatoria adelantada de Febrero 2022 Se elaboran dos tribunales mixtos para la evaluación de los trabajos de los distintos másteres (1 tribunal para el Máster en Psicopedagogía, M. Formación Profesorado – Orientación Educativa y M. Estudios Avanzados de Educación Social).</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.</p>
28/03/2022	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 19/01/2022 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Informes del Presidente</p> <p>3. Fechas para la solicitud de convalidaciones en los másteres</p> <p>4. Revisión y mejoras de la aplicación de TFM</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 19/01/2022 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>Se prueba por unanimidad.</p> <p>2. Informes del Presidente El Presidente agradece la labor de los coordinadores salientes del máster en Estudios Avanzados de Educación Social y del máster de Formación de Profesorado, Juan Luis Fuentes y Desiree García, y da la bienvenida a sus sustitutos (María Belando y Alba Torrego). Informa sobre los cambios en las fechas de matrícula en el doctorado. Se adelantan para que puedan cursar complementos formativos del máster en investigación en educación. Informa sobre el comité de ética de la UCM y el nuevo procedimiento para centralizar la solicitud de participación en investigaciones. Es necesario incorporar en las guías de TFM un párrafo explicativo de esta cuestión)</p> <p>3. Fechas para la solicitud de convalidaciones en los másteres La secretaría de la Facultad ha solicitado a la Comisión establecer un periodo de fechas oficial para solicitar convalidaciones de asignaturas de máster. La comisión propone del 15 al 30 de septiembre. Además, solicita que en la información sobre la convalidación se incluya un aviso a los estudiantes para que conozcan la obligación de asistir a las clases hasta que se resuelva su petición.</p> <p>4. Revisión y mejoras de la aplicación de TFM Solicitar al informático separar en pestañas las diferentes etapas del procedimiento de TFM.</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p>

		<p>La coordinadora del máster en Atención Temprana (Laura Benítez) informa sobre la recepción directa de emails de estudiantes que han participado en el proceso de preinscripción solicitando explicaciones sobre el baremo. El Presidente se encarga de hablar con los responsables del Vicerrectorado de Estudiantes para conocer las causas.</p> <p>El coordinador del Máster en Psicopedagogía (Paco Cruz), a través del Secretario de la Comisión (Enrique Navarro), pregunta sobre la posibilidad de contar con un becario/a que se encargue de las tareas administrativas. Principalmente, apoyo en la gestión de pagos con cargo al presupuesto y la gestión de solicitudes en la preinscripción. Su máster recibe más de 300 solicitudes en cada periodo. El Presidente solicitará información.</p> <p>El coordinador del Máster en Arteterapia (Julio Romera) solicita la incorporación de su título en la aplicación de TFM para el siguiente curso. Será incluido.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas.</p>
6/06/2022	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 28/03/2022 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Elaboración tribunales convocatoria ordinaria de 2022</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 28/03/2022 (disponible en la carpeta virtual) Se prueba por unanimidad.</p> <p>2. Elaboración tribunales convocatoria ordinaria de 2022 Se han formado 16 tribunales de TFM</p> <p>3 Ruegos y preguntas El Presidente recuerda la vuelta a la presencialidad de este tipo de actos, considerando únicamente motivos sanitarios para la realización de la defensa online. Además, como ya se aprobó en esta Comisión, los estudiantes extranjeros cuyos visados hayan caducado y no tengan posibilidad de renovación también podrán solicitar la defensa online.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:30 horas.</p>

Durante el curso 2021-2022 una gran parte del trabajo de la Comisión se ha dirigido al control de la puesta en marcha de la aplicación web diseñada para la gestión de los TFM. Esta herramienta, utilizada por los Coordinadores, Docentes y estudiantes, incluye la información de todas las etapas del proceso, desde la oferta de líneas de TFM o la selección de preferencias por parte de los estudiantes, pasando por la asignación de tutores o el seguimiento de un trabajo, hasta la elaboración y publicación de tribunales de defensa y su evaluación.

Los Másteres llevan a cabo una oferta pública de los posibles temas de TFM para los docentes de la Facultad. En este curso se han inscrito unos 100 docentes. La aplicación proporciona esta información y la a Comisión lleva a cabo la distribución de los TFM combinando esa información con las preferencias seleccionadas por los estudiantes. El Coordinador toma la decisión final entre las opciones. Se distribuyen en una sesión aproximadamente 200 trabajos entre más de 70 docentes.

Otra función de la aplicación de TFM que utiliza la Comisión es para la elaboración de los tribunales de defensa. Cada Coordinador puede seleccionar a los docentes que han participado en tareas de tutorización e incluir la información sobre fechas y salas para enviársela a estudiantes y docentes. En la última convocatoria extraordinaria se organizaron 16 tribunales en una semana y se evaluaron más 60 TFM. Además, los miembros del tribunal califican a través de la aplicación y pueden genera el acta para firmarla digitalmente.

Esta cuestión ha implicado elaboración de explicativos, análisis de su funcionamiento, seguimiento de la utilización que han hecho estudiantes y docentes.

La Comisión de Posgrado ha seguido con las tareas habituales:

- Aprobación del calendario para la el procedimiento de asignación de tutores y tutoras, entrega y defensa de los TFM.
- Composición de los tribunales para la defensa de TFM. En total se han organizado 33 tribunales de actos de defensa pública.
- Organización del seminario de elaboración de TFM para todos los estudiantes de los másteres de la Facultad. El curso 21-22 la sesión la sesión la impartió el profesor de la UNED Ernesto López Gómez, explicando las diferentes etapas del proceso de investigación vinculado a la elaboración de un TFM: desde la formulación de preguntas hasta el proceso de defensa pública del trabajo.
- Valoración de peticiones de cambio de tutor o tutora de TFM.

### COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERCENTROS

A las diferentes reuniones fueron invitados los/las coordinadores/as de los títulos en especial seguimiento abordados, así como Director/as, Jefe/as de Estudios y otros responsables de los centros adscritos y la Jefa de Secretaría de alumnos de la Facultad de Educación.

El título de Máster en Psicopedagogía forma parte de la Comisión de Coordinación Intercentros al tener un centro adscrito, CES Villanueva, aunque está en extinción al pasar a ser centro privado y verificar sus propias titulaciones, aunque han sido una copia exacta de la aprobada por la Fundación madri+d para el Máster en Psicopedagogía de la Universidad Complutense de Madrid.

En las Comisión de Coordinación Intercentros tuvieron un lugar destacado el análisis de aspectos relacionados con la adaptación de la docencia en el contexto derivado de la pandemia por COVID-19. A continuación, se sintetiza la información principal de las reuniones celebradas por esta comisión en el curso 2021-2022:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
03/06/2021	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Previsiones para el curso 2021-2022. 3. Ruegos y preguntas.	Tras desarrollarse, durante el curso 2020-2021, sistemas de asistencia similares en todos los centros, por semanas alternas (con conexión online el resto del grupo) en función del tamaño de los grupos y la capacidad de las aulas; se analizan los diferentes escenarios posibles que pueden tener lugar para el curso 2021-2022. Se concluye que todos los centros pueden llevar a cabo todos los escenarios posibles para el curso 2021-2022 en todas las titulaciones.
29/09/2021	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Marco académico de la docencia para el curso 2021-2022. 3. Ruegos y preguntas.	Se analiza el paso de semi-presencialidad a presencialidad completa. A partir de lo previsto por el Marco de Organización Docente de la Facultad de Educación (aprobado por Junta de Facultad del 28 de junio de 2021) y la aprobación de la Orden 1126/2021, de 9 de septiembre, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, y la actualización del Marco Estratégico de la Docencia de la UCM del curso 2020-2021 (Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2021), se analiza el paso a presencialidad completa. Se describen las medidas acordadas por Junta de la Facultad de Educación, reunida el 29 de septiembre, disponible en <a href="https://educacion.ucm.es/file/actualizacion_moc">https://educacion.ucm.es/file/actualizacion_moc</a> y se confirma el modo de cumplimiento de las normativas por parte de todos los centros.
24/05/2022	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Desarrollo del curso 2021-2022. 3. Seguimiento ordinario externo voluntario.	Se analiza el desarrollo del curso 2021-2022. Se confirma que los centros han desarrollado la docencia adaptada a los correspondientes escenarios de un modo adecuado en todas las titulaciones, manteniendo la calidad de la docencia presencial. Se analizan dificultades derivadas de las situaciones relacionadas con el protocolo dirigido a personas (estudiantes, docentes y personal de

	4. Ruegos y preguntas.	<p>administración y servicios) con COVID y las necesidades derivadas para el mantenimiento de la calidad de la docencia.</p> <p>En relación con los estudiantes, se confirma el funcionamiento de los protocolos, especialmente en relación con el desarrollo de prácticas curriculares, así como los protocolos adaptados a personas especialmente vulnerables que han requerido adaptación de la docencia.</p> <p>Se explican las implicaciones del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad. Se destaca especialmente, en relación con el nuevo procedimiento de evaluación para el seguimiento de títulos oficiales, el seguimiento ordinario de títulos tras la renovación de la acreditación, que, en el caso de nuestros títulos afectan del siguiente modo en relación con el curso 2021-2022:</p> <p>Grado en Pedagogía (exento) Grado en Maestro en Educación Primaria (voluntario) Grado en Maestro en Educación Infantil (voluntario) Grado en Educación Social (voluntario) Máster en Educación Especial (voluntario)</p> <p>Se confirman los plazos para la cumplimentación del informe de autoevaluación (septiembre de 2022) y se planifica su desarrollo, con un conjunto de reuniones para coordinar dicho procedimiento.</p> <p>Se explica, además, que el resto de titulaciones irán participando en diferentes procedimientos para la adaptación al citado Real Decreto.</p>
--	------------------------	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Adaptación del SGIC en función de las debilidades y necesidades detectadas.	
Flexibilidad de invitados a la Comisión de Coordinación Intercentros para dar respuesta a las necesidades.	
Decisiones sobre adaptación de la Docencia reflexionadas y acordadas con otras Facultades-Universidades.	
Análisis de necesidades que lleva a la determinación de propuestas formativas supletorias y complementarias al desarrollo de las prácticas curriculares .	
La información se articula en dos portales, uno genérico de la Facultad y otro específico del título. El genérico contiene información general sobre admisión, créditos, detalles y características de la titulación y plazas, ofreciendo un enlace a la página web del máster, que será objeto de este informe.	Actualizar ambas webs y mejorar su estructura y orden para facilitar la navegación y la accesibilidad a la información publicada.
Se constata que la universidad dispone de un SGIC formalmente diseñado e implantado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. Los órganos responsables de la Calidad del título son la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación, la Comisión de Coordinación de másteres y la Comisión de Coordinación del máster. En las comisiones de la Facultad y la de másteres se encuentran representados tanto profesores, como estudiantes, PAS y un agente externo	
Existe un protocolo preciso de las labores que debe asumir el coordinador y cuáles no. Ver <a href="#">DOCUMENTO</a> .	Aunque se ha aprobado un documento desde el rectorado sobre las Funciones del coordinador de los títulos universitarios, sigue estando totalmente infravalorada con el reconocimiento de 6 ECTS anuales.

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

En la Memoria Verificada no se hace mención expresa a los Mecanismos de Coordinación horizontal y vertical de la Titulación, sin embargo, los Coordinadores de Postgrado de la Facultad de Educación vienen trabajando en este punto de manera conjunta, en los últimos años.

La Coordinación del Máster mantiene contacto fluido con los responsables de cada una de las asignaturas de la titulación con el fin de mantener conforme a la Memoria Verificada los parámetros de cada una. A principio de curso se envía un correo a los mismos para que revisen si las fichas que aparecen son correctas; y se realiza un control periódico de las fichas docentes, realizándose una evaluación y planteándose soluciones al problema que pudieran surgir. En general, la respuesta de los profesores es buena y suelen responder rápidamente a los requerimientos de la Coordinación, lo que tiene como consecuencia que las fichas docentes son adecuadas.

Por otro lado, cuando algún estudiante emite una queja a la Coordinación de la titulación de anomalías en el funcionamiento de las asignaturas, ésta se pone en contacto con los responsables del departamento implicado para intentar dar solución a las quejas expresadas por el alumnado (ver apartado 4 *Análisis del funcionamiento de quejas y sugerencias*)

- COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER EN PSICOPEDAGOGÍA

En primer lugar, se muestra la composición de la Comisión del Máster que está compuesta por todos los profesores del Máster en Psicopedagogía para el curso 2021-22:

Asignatura	Profesor	Dpto.
Diagnóstico Psicopedagógico en contextos formales y no formales.	Verónica García Ortega	Investigación Y Psicología En Educación
Modelos actuales en Orientación Educativa	Verónica García Ortega	Investigación Y Psicología En Educación
Innovaciones didácticas para la Atención a la Diversidad	Melani Penna	Departamento de Estudios Educativos
Psicopatología a lo largo del Ciclo Vital.	Marina Jodrá Chuán	Unidad PETRA
Atención Psicopedagógica para las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.	Justo Fernando Ramos Alía	Investigación Y Psicología En Educación
Neuroeducación y Aprendizaje.	M <sup>a</sup> Luisa Calatayud Estrada	Investigación Y Psicología En Educación
Convivencia y prevención de conflictos en contextos educativos inclusivos.	Beatriz Camacho	Investigación Y Psicología En Educación
Programas psicopedagógicos en contextos no formales.	José Ladera Díaz	Estudios Educativos
Aprendizaje a lo largo de la vida y desarrollo profesional.	Carolina Fernández-Saliner Miguel	Estudios Educativos
Diseño y Análisis de datos en la investigación psicopedagógica.	Celia Camilli Trujillo	Investigación Y Psicología En Educación
	José Manuel García Ramos	Investigación Y Psicología En Educación
Tecnologías de apoyo a la investigación e innovación psicopedagógica.	Laura Rayón Rumayor	Estudios Educativos
Representante de los alumnos/as	Sylvia de Carlos Enseñat	-
Representante de los alumnos/as	Beatriz Barbero Valderrama	-
Coordinación Prácticas	Javier García Alba	Investigación Y Psicología En Educación
Coordinación Máster	Francisco José Fernández Cruz	Investigación Y Psicología En Educación

Aunque las reuniones con todos los profesores del título resultaban del todo complicadas, además de resolver los problemas que han ido surgiendo a través del correo electrónico, las reuniones mantenidas a lo largo del curso 2021-22 han tenido como objeto la coordinación del

plan de estudios, la realización de las fichas docentes y todo lo relativo a la gestión del título derivado de la pandemia fruto del COVID-19. En relación con este último punto, hay que decir que, por las circunstancias de la situación sanitaria, las clases han vuelto a la normalidad pero manteniendo las medidas sanitarias preventivas. A su vez, las reuniones de coordinación se han desarrollado de manera mixta presencial/telemática debido a que resultaba mucho más operativo y permitía participar a todos los miembros de la comisión. Las reuniones han sido las siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
19/07/2021	1. Reunión de coordinación del Claustro de profesores del Máster en Psicopedagogía para el curso 2020-21 con el fin de realizar las actividades de inicio de curso.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir las fichas de las asignaturas, entregando los requisitos definidos en la memoria de Verificación:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Competencias</li> <li>b. Contenidos</li> <li>c. Resultados de Aprendizaje</li> <li>d. Metodologías</li> <li>e. Evaluación</li> </ol> </li> <li>2. Se establece un formato de ficha de las asignaturas y se entrega para que todos los profesores tengan el mismo modelo.</li> <li>3. Se fija fecha de entrega: 01/09/2021 antes de que empiece el curso.</li> <li>4. Se establecen requisitos de coordinación para evitar repeticiones, solapamientos o vacíos.</li> <li>5. Ruegos y preguntas.</li> </ol>
8/09/2021	1. Reunión de coordinación de Inicio de Curso de los alumnos/as matriculados en el Máster de Psicopedagogía para el curso 2020-21. ONLINE	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dar la bienvenida a los alumnos/as.</li> <li>2. Informar sobre el carácter del máster y sus requisitos.</li> <li>3. Informar sobre el protocolo establecido por la Facultad para el control del COVID-19.</li> <li>4. Informar sobre las dinámicas de las diferentes asignaturas.</li> <li>5. Informar sobre las optativas.</li> <li>6. Informar sobre el período de prácticas.</li> <li>7. Informar sobre el TFM.               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Requisitos para hacer un TFM de investigación.</li> </ol> </li> <li>8. Informar requisitos para hacer tesis doctoral después del máster.</li> <li>9. Asesorar sobre los pasos a realizar a lo largo del curso, fechas y acontecimientos.</li> <li>10. Informar sobre el Campus UCM.</li> <li>11. Ruegos y preguntas.</li> </ol>
30/09/2021	1. Reunión de coordinación con los alumnos/as del Máster en Psicopedagogía para tratar el tema del practicum. Acude la Coordinadora de Prácticas de la titulación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realiza la primera sesión de reunión/coordinación con los alumnos de la edición 2020-21 del Máster en Psicopedagogía para:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Presentación Guía de Prácticas 2020-21</li> <li>b. Características y requisitos para hacer las prácticas.</li> <li>c. Centros de prácticas</li> <li>d. Período de prácticas</li> <li>e. Necesidad de buscar centro de prácticas para abrir nuevo convenio por la situación COVID-19.</li> <li>f. Ruegos y preguntas.</li> </ol> </li> </ol>
28/10/2021	1. Reunión de coordinación con los alumnos/as del Máster en Psicopedagogía para tratar el tema del Trabajo Fin de Máster.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realiza la segunda sesión de reunión/coordinación con los alumnos de la edición 2020-21 del Máster en Psicopedagogía para:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. TFM:                   <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Presentación Guía de TFM 2020-21</li> <li>ii. Entrega de la hoja de aceptación de la tutorización.</li> <li>iii. Características y requisitos para hacer TFM: Tipos.</li> <li>iv. Convocatorias.</li> </ol> </li> </ol> </li> </ol>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>v. Requisitos de entrega: rúbrica.</li> <li>vi. Presentación TFM ante un tribunal.</li> </ul> <p>b. Actividades complementarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Posibles días y horas para realizarlas.</li> </ul>
24/02/2022	<p>1. Reunión de la Comisión de Calidad del Máster en Psicopedagogía para tratar el tema de la organización de los horarios para el curso 22-23.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición de las líneas prioritarias de los horarios para el Máster:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Intentar mantener el viernes libre para desarrollar seminarios de formación complementaria para los estudiantes.</li> <li>b. No ofrecer ninguna asignatura ANTES de las 17:00 h. para intentar que los estudiantes que trabajen tengan la posibilidad de acudir sin problemas a todas sus clases.</li> </ol> </li> <li>2. Punto de vista de los estudiantes             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Se prefieren clases de 3 h.</li> <li>b. Intentar que no terminen muy tarde, o hacer que el docente respete el horario de salida.</li> </ol> </li> <li>3. Punto de vista de los profesores             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Todos los docentes, salvo la profesora de "Convivencia y prevención de conflictos en contextos educativos", prefieren mantener el horario que tienen y la estructura de tiempo que han desarrollado en este curso (1,5+1,5 o 3 h.), pues se ajusta a las características de las clases teóricas/prácticas y al tipo de actividades que desarrollan dentro de la asignatura.</li> </ol> </li> <li>4. Elaboración de la propuesta para el Vicedecanato de Ordenación Académica             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Se mantiene por consenso entre profesores/as y estudiantes, junto a la coordinación del título, los viernes como horario libre para la formación complementaria del estudiante.</li> <li>b. Se ha hecho una propuesta desde la coordinación ocupando los viernes y se ha desestimado por la Comisión de Calidad.</li> <li>c. Se mantiene la necesidad de no ocupar un horario antes de las 17:00 h.</li> <li>d. Se estudia las posibilidades para el 1er cuatrimestre y se decide mantener como el presente curso.</li> <li>e. Para el horario del segundo cuatrimestre, se propone pasar todas las asignaturas a 3 h. para mayor aprovechamiento didáctico del tiempo por parte de estudiantes y docentes. Al haber 6 optativas y no poder ocupar ni la franja horaria antes de las 17 h. ni los viernes, se propone poner el mismo día y a la misma hora dos optativas de ámbitos diversos, donde anteriormente no han coincidido alumnos matriculados en ambas. Se ha hecho un estudio con las matriculaciones de años anteriores y se decide poner la asignatura de Neuroeducación y Diseño y Análisis de datos el lunes de 17:30 a 20:30 y Convivencia y Tecnologías los martes de 17:30 a 20:30. Estas asignaturas no han tenido alumnos/as en años anteriores que coincidieran en ambas a la vez.</li> <li>f. En el caso que se dé esa coincidencia en la matrícula para el curso 2022-23, se volverá a estudiar y replantear el horario del 2º cuatrimestre para ajustarlo a las necesidades de los estudiantes de dicha edición del Máster en Psicopedagogía.</li> </ol> </li> </ol>

08/07/2022	1. Reunión de Coordinación del Claustro Docente para preparar curso 2022-23	<p>5. Ruegos y preguntas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Puntos fuertes y áreas de mejora detectadas en el curso 2021-22:</li> <li>2. PUNTOS FUERTES:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Se valora muy positivamente las mejoras realizadas en cuanto al horario de las asignaturas para el curso 2022-23.</li> <li>b. Se reconoce como factor clave la coordinación de la titulación.</li> <li>c. Las aulas elegidas para el curso 2022-23 permiten la organización del aula de manera dinámica y facilita la interacción con el docente y entre los estudiantes.</li> </ol> </li> <li>3. ÁREAS DE MEJORA:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. La necesidad de adquirir licencias Atlas.ti para las sesiones de investigación cualitativa. Se estudiará la manera de hacer factible la compra de las licencias, aunque es difícil por el alto coste y el escaso presupuesto del máster.</li> </ol> </li> <li>4. Situación de la matrícula para el curso 2022-23 del Máster en Psicopedagogía.             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Se informa al claustro de los números que han conformado los estudiantes para el curso que empezará en breve:</li> <li>b. Nº alumnos/as preinscripción: (324+391=715) estudiantes, sobre todo de Pedagogía, Psicología y Magisterio + Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje</li> </ol> </li> <li>5. Organización del inicio del curso 2021-22.</li> <li>6. Se comenta la situación del contexto de inicio de curso, así como sus características:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El inicio de curso es el 8 de septiembre de 2022, tal y como se especifica en el calendario oficial aprobado recientemente:</li> </ol> </li> <li>7. Las aulas para el desarrollo de la docencia presencial también están publicadas en PLACEH:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Aula Asignaturas 1er cuatrimestre: 2531 (Aula nueva naranja entre Decanato e Hiperaula).</li> <li>b. Aula Asignaturas 2º cuatrimestre: 2531 (Aula nueva naranja entre Decanato e Hiperaula) – 1203 (Informática)- 1526 (Aula nueva naranja Hall de entrada).</li> </ol> </li> <li>8. Se vuelve por completo a la normalidad pre-pandemia:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. La asistencia de los estudiantes es PRESENCIAL con el 100% de los alumnos/as.</li> <li>b. Es OBLIGATORIA la asistencia a las clases.</li> <li>c. Se recomienda pasar lista en clase y contar la asistencia en la calificación de la asignatura. No obstante, esto queda a disposición del docente.</li> <li>d. Las tutorías se realizarán preferentemente de manera presencial, aunque podrán celebrarse, si así estima oportuno el docente y el estudiante, de manera online.</li> </ol> </li> <li>9. Fichas docentes de las asignaturas.             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Se informa al claustro docente de la necesidad de programar las fichas docentes para tenerlas TODAS antes del inicio de las clases.</li> <li>b. Se informa al claustro de las características que deben reunir las fichas docentes, sobre todo en relación con: Contenidos, Metodología, Evaluación</li> <li>c. La información de las fichas del curso pasado la pueden ver en la web:</li> </ol> </li> </ol>
------------	---	--

		<p><a href="https://educacion.ucm.es/materias-impartidas-master-psicopedagogia">https://educacion.ucm.es/materias-impartidas-master-psicopedagogia</a></p> <p>d. Se ha hecho un estudio de los contenidos, procedimientos de evaluación y metodología de cada una de las asignaturas para comprobar que corresponden con lo indicado en la Memoria de Verificación del Título: <a href="https://educacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-66091/Memoria%20DEFINITIVA%20Sede.pdf">https://educacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-66091/Memoria%20DEFINITIVA%20Sede.pdf</a></p> <p>e. Las fichas docentes del curso 2022-23 deberán ser enviadas a la coordinación del título antes del 8/09/2022 para su publicación en la web de la Facultad antes del inicio de las clases.</p> <p>10. Jornada de Bienvenida de los estudiantes del MPSICOP 2022-23:</p> <p>a. Se informa al claustro de la Jornada de Bienvenida y se invita a su asistencia:</p> <p>b. Se celebrará el próximo día 08/09/2021 a las 17:30 h. en la Facultad de Educación de la UCM. Será en el Hiperaula 1, la que está en la puerta principal del Hiperaula.</p> <p>c. La sesión será presencial.</p> <p>d. Se invita a cualquier profesor del claustro que quiera participar.</p> <p>e. Las clases empezarán el día 12/09/2022.</p> <p>11. TFM y tribunales:</p> <p>a. Nueva guía de TFM con el procedimiento actualizado de la PLATAFORMA:</p> <p>b. <a href="https://educacion.ucm.es/file/guia-tfm-master-psicopedagogia-2022_23?ver=n">https://educacion.ucm.es/file/guia-tfm-master-psicopedagogia-2022_23?ver=n</a></p> <p>c. Necesidad de dirigir y participar en tribunales de TFM, en función de las necesidades de los estudiantes.</p> <p>d. Se recomienda que como tutor/es se revise la rúbrica de evaluación como herramienta orientativa para la tutela de TFM.</p> <p>e. Convocatoria de febrero: <a href="https://educacion.ucm.es/convocatoria-extraordinaria-fin-de-estudios-master">https://educacion.ucm.es/convocatoria-extraordinaria-fin-de-estudios-master</a></p> <p>12. Prácticas curso 2022-23:</p> <p>a. Guía de Prácticas: <a href="https://educacion.ucm.es/file/guia-practicas-master-psicopedagogia-2022_23-1?ver=n">https://educacion.ucm.es/file/guia-practicas-master-psicopedagogia-2022_23-1?ver=n</a></p> <p>b. Focalizar el esfuerzo de la creación de nuevos convenios y recuperar los que se han perdido en la pandemia.</p> <p>13. Ruegos y preguntas:</p>
--	--	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Existe un cuadro de convalidaciones entre asignaturas del Máster en Psicopedagogía y el Máster de Formación del Profesorado en ESO en la Especialidad de Orientación Educativa para que los titulados puedan acceder a la función pública.	Revisar que las guías de las asignaturas siguen las indicaciones establecidas por la nueva memoria de verificación del título.
Las principales figuras responsables de Coordinación implicadas en el Máster en Psicopedagogía son la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación, la Comisión de Coordinación de Másteres y el Coordinador del Máster en Psicopedagogía.	Potenciar y sistematizar los mecanismos de coordinación del máster, especialmente, la interna (vertical y horizontal) e integrar las demandas de evaluación entre las asignaturas, especialmente entre las que forman parte de una misma materia, así como evitar los solapamientos de contenidos.

<p>Se tiene en cuenta la opinión de los alumnos a la hora de la coordinación del título, teniendo en cuenta las opiniones ofrecidas por los responsables de los alumnos (delegados) como representantes del grupo estudiantil del Máster en Psicopedagogía.</p>	<p>Asegurar la participación efectiva de estudiantes en las Comisiones de Calidad e implantar un procedimiento formal y representativo de seguimiento e inserción de los egresados.</p>
<p>La coordinación de la titulación ha mejorado con todos los trabajos realizados y la alta dedicación que ha supuesto esta actividad, lo que ha permitido mantener la titulación y mejorar los índices de satisfacción.</p>	<p>Aunque se ha aprobado un documento desde el rectorado sobre las Funciones del coordinador de los títulos universitarios, sigue estando totalmente infravalorado con el reconocimiento de 6 ECTS anuales.</p>
<p>Se ha mejorado la tasa de participación en las reuniones cuando se han realizado de manera ONLINE o Híbrida debido a la pandemia derivada del COVID-19.</p>	
<p>La asignación económica al máster favorece la mejora de la coordinación y funcionamiento del propio máster.</p>	

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

A) En referencia a la estructura y las características del profesorado, se muestran los datos de la Facultad de Educación en comparación con los cursos pasados. Cabe destacar que, la plantilla ha disminuido con respecto al curso anterior en las categorías de catedráticos, titulares y asociados, solo incrementándose escasamente en la de contratados doctores y ayudantes doctores. Esta disminución, sobre todo en las figuras estables, ha supuesto una merma del número de sexenios para el curso 2021-22 (ICMRA-1a).

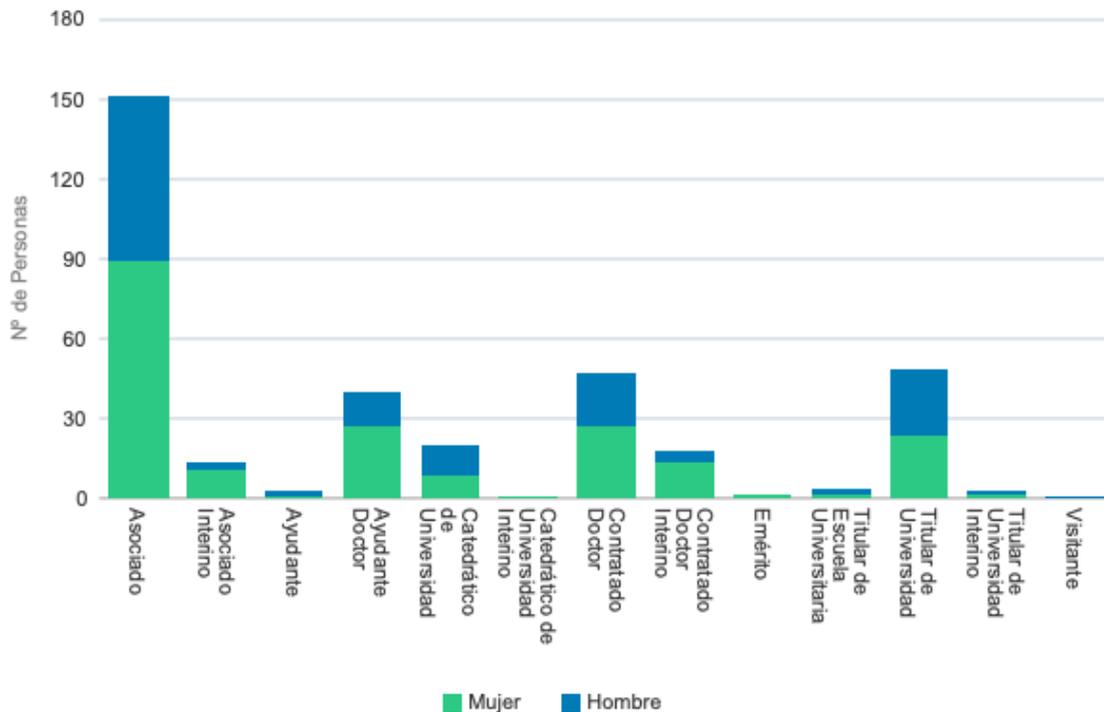
Categoría PDI	Curso 2016-2017		Curso 2017-2018		Curso 2018-2019		Curso 2019-2020		Curso 2020-2021		Curso 2021-2022	
	Nº profesores	Sexenios										
Catedráticos de Universidad	13	56	17	74	16	71	19	83	17	76	19	87
Catedrático de U. Interino	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0
Catedráticos Escuela Universitaria	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Titulares Universidad	55	89	52	76	53	79	48	70	43	66	49	33
Titulares Escuela Universitaria	18	0	13	0	13	0	11	0	6	0	4	0
Titular Universidad interino	6	0	3	0	3	0	3	0	4	0	3	0
Eméritos	6	12	2	1	2	1	1	0	3	7	2	7
Contratados Doctores	34	28	31	31	32	31	41	45	45	47	43	33
Contratado Doctor interino	17	0	24	15	22	15	14	6	14	5	11	4
Asociados	157	0	133	0	133	0	129	0	120	0	147	0
Asociado interino	3	0	29	0	28	0	35	0	37	0	13	0
Ayudantes Doctores	13	0	26	0	28	0	39	0	40	0	45	0
Ayudantes											2	0
Visitante	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>325</b>	<b>187</b>	<b>332</b>	<b>197</b>	<b>332</b>	<b>197</b>	<b>342</b>	<b>204</b>	<b>331</b>	<b>201</b>	<b>340</b>	<b>164</b>

Respecto al profesorado que imparte clase en Máster en Psicopedagogía, los datos se reflejan en la siguiente tabla, aunque se puede consultar el curriculum del personal académico en la web de la Facultad: <https://educacion.ucm.es/personal-docente>

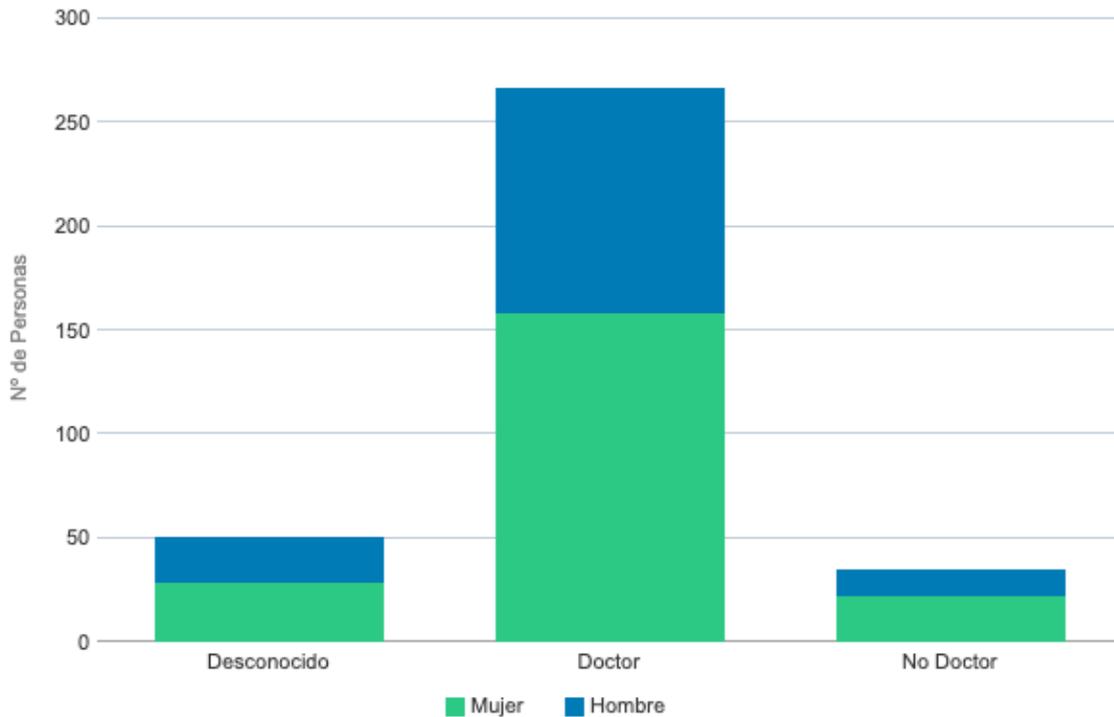
Al igual que ocurre con los docentes de la Facultad, los sexenios de los docentes implicados se ha disminuido en el curso 2021-22. Con respecto al número de docentes, se percibe una estabilización en cuanto al personal encargado de las asignaturas, una vez consolidada la modificación del plan de estudios que comenzó el curso 2019-20, aunque si se percibe un aumento en el número de profesores que se hacen cargo del Trabajo Final de Máster (ICMRA-1c).

Categoría PDI	CURSO 2017-18			CURSO 2018-19			CURSO 2019-20			CURSO 2020-21			CURSO 2021-22		
	Nº	%	Sexe.												
Catedráticos de Universidad	2	4,3%	8	2	4,3%	8	1	3,8%	4	1	3,2%	5	1	3,3%	5
Catedrático U. Interino															
Catedráticos Escuela Universitaria															
Titulares Universidad	5	14,9%	8	5	10,6%	3	5	19,2%	8	6	19,4%	6	6	20,0%	9
Titular Universidad interino															
Titulares Escuela Universitaria															
Eméritos															
Visitantes															
Contratados Doctores	6	17%	5	6	12,8%	3	4	15,4%	4	1	3,2%	0	4	13,3%	1
Contratados Doctores interino	4	12,8%	1	4	8,5%	1	2	7,7%	1	1	3,2%	0	2	6,7%	1
Asociados	22	42,6%	0	22	46,8%	0	8	30,8%	0	11	35,5%	0	14	46,7%	0
Asociado interino	3			3	6,4%	0	2	7,7%	0	3	9,7%	0			
Ayudantes Doctores	5	8,5%	0	5	10,6%	0	4	15,4%	0	8	25,8%	0	3	10,0%	0
Colaboradores															
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>100%</b>	<b>22</b>	<b>47</b>	<b>100%</b>	<b>15</b>	<b>26</b>	<b>100%</b>	<b>17</b>	<b>31</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>	<b>16</b>

En el siguiente gráfico se muestra el PDI por categoría profesional en la Facultad de Educación – Centro de Formación del Profesorado. Cabe resaltar el alto porcentaje de asociados que hay en la Facultad respecto a otras categorías profesionales más estables. De hecho, el profesor contratado no permanente constituye el 65,7 % de la plantilla (7 punto más que el curso pasado). El profesorado permanente se agrupa en profesor contratado (12,5 %) y funcionarios (21,8 %).



Sin embargo, cabe destacar el alto nivel de formación de los profesores que imparten clase en la Facultad, ya que cerca del 80 % de los docentes son doctores (78,50%). Dichos datos se pueden apreciar en el siguiente gráfico:



B) Respecto a la participación en los programas de Docencia, se agrupan en la siguiente tabla el histórico de indicadores obtenido de SIDI:

	Curso 2015-16 (Acredi.)	Curso 2016-17 (Seguim.)	Curso 2017-18 (Renov.)	Curso 2018-19 (Modif.)	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22 (Modif.)		
							Psicop.	Facult.	UCM
<b>IUCM-6</b> Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	54,5%	75,0%	45,0%	68,4%	90,9%	93,5%	93,3%	91,8%	78,3%
<b>IUCM-7</b> Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	36,3%	-	15,0%	46,1%	9,1 %	100%	100%	100%	99,8%
<b>IUCM-8</b> Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	<b>100%</b>	-	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>97%</b>	<b>93,6%</b>

En el Programa de Evaluación Docente de la UCM, durante el curso 2021-2022 han existido 2 modos de participación:

1. Plan Anual de Encuestas.
2. Docencia UCM.

El modelo de evaluación de la actividad docente Docencia UCM (más información en <https://www.ucm.es/programadocencia>), fue aprobado en el Consejo de Gobierno de sesión de 5 de julio de 2016, e informado positivamente por la Comisión de Verificación de la Fundación para el Conocimiento madri+d con fecha 16-11-2016.

Este programa afecta al 100% del profesorado y tiene carácter obligatorio. Cada año el profesor recibe los resultados de las encuestas realizadas por los estudiantes (Plan Anual de Encuestas) y cada tres años el profesor se somete a la evaluación Docencia UCM, que integra los resultados del Plan Anual de Encuestas de los tres cursos, el autoinforme del profesor y el informe de las

autoridades académicas. Se consideran cuatro dimensiones: planificación, desarrollo, resultados y procesos de reflexión mejora y actualización de la actividad docente.

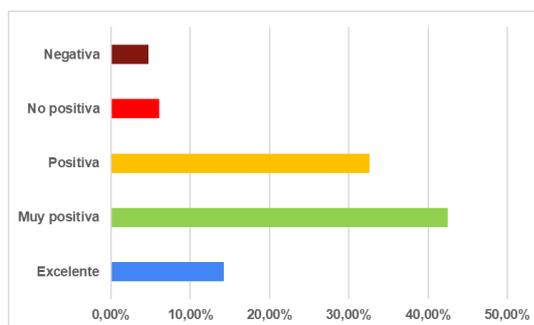
Según los datos provisionales facilitados por el Vicerrectorado de Calidad, el **93,3%** de los docentes del título (IUCM 6) solicitaron participar en el Programa de Evaluación Docente de la UCM. Han participado en el Programa de Evaluación Docente el **100%** de los docentes (IUCM 7), obteniendo una evaluación buena en los resultados del DOCENTIA.

Dado que el profesorado de la Facultad de Educación que imparte docencia en cada Título puede variar de un curso a otro, es interesante conocer los datos globales de la Facultad de Educación. Encontramos que el **100%** de los docentes que podían participar (excluyendo los exentos), ha participado en el Programa de Evaluación Docente. Los porcentajes, considerando las 2 opciones posibles, son: el **6,6%** están exentos; el **56,6%** participa en el PAE con resultado válido; el **0%** participa con PAE no válido. EL **36,6%** se evalúa en Docentia UCM.

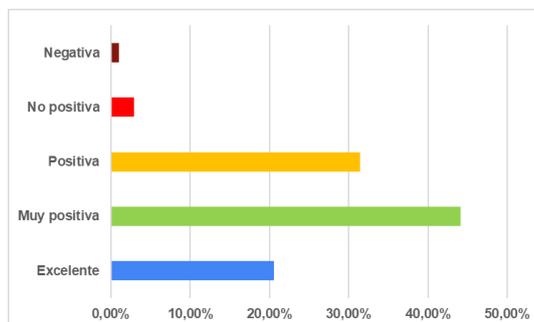
	Docentes	Plan Anual de Encuestas								Evaluación			
		Tasa de Participación		Exentos		No participan		PAE válido		PAE No Válido		Docentia UCM	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
UCM	7030	5503	78,3	689	9,8	838	11,9	3735	53,10	482	6,9	1286	18,3
F. Educación	352	323	91,8	8	2,3	21	6	215	61,1	6	1,7	102	29
M. Psicopedag.	30	28	93,3	2	6,6	-	-	17	56,6	-	-	11	36,6

De los datos obtenidos en el programa Docentia UCM hay que destacar que cerca del 64,7% del profesorado evaluado en esta modalidad principal ha obtenido una valoración excelente o muy positiva, siendo solo el 3,90% el que obtiene una puntuación negativa o no positiva, lo que permite determinar la alta calidad del profesorado con el que cuenta la **Facultad de Educación**.

Resultado de la evaluación	UCM n=1286	%
Excelente	182	14,20%
Muy positiva	546	42,50%
Positiva	419	32,60%
No positiva	78	6,10%
Negativa	61	4,70%

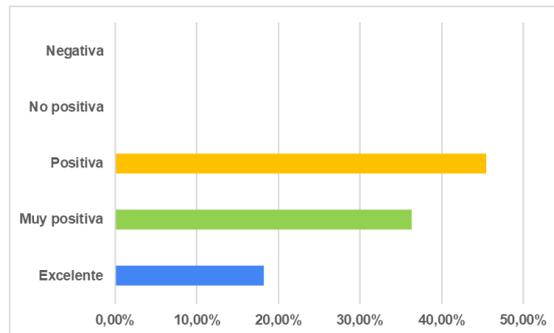


Resultado de la evaluación	Facultad n=102	%
Excelente	21	20,60%
Muy positiva	45	44,10%
Positiva	32	31,40%
No positiva	3	2,90%
Negativa	1	1,00%



En relación con los resultados obtenidos en el programa Docentia UCM de los docentes del Máster en Psicopedagogía hay que resaltar que el 100% del profesorado obtiene una valoración positiva por parte del estudiante:

Resultado de la evaluación	Psicop. n=11	%
Excelente	2	22,2%
Muy positiva	4	44,4%
Positiva	5	33,3%
No positiva	0	0,0%
Negativa	0	0,0%



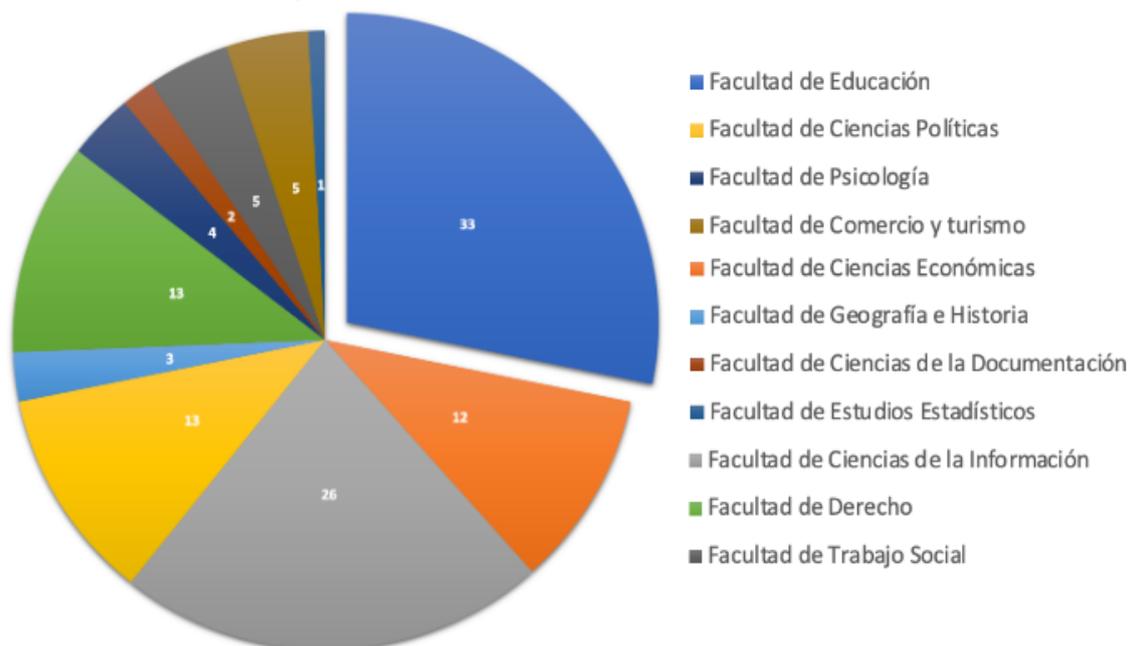
### Participación del profesorado en los Proyectos de Innovación en el Centro:

Cada curso académico, la UCM convoca los Proyectos de Innovación con la finalidad de fomentar el esfuerzo de toda la comunidad universitaria en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes para crear una cultura de calidad mediante trabajo colaborativo. Los equipos del proyecto deben estar integrados por, al menos, 4 miembros UCM (PDI, PAS o estudiantes) y es obligatorio presentar una memoria final en el repositorio digital E-prints de la Biblioteca de la UCM.

En la convocatoria de proyectos 2021-2022, se presentaron un total de **138 proyectos** al ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas, **117** a la modalidad de Innova-Docencia y **21** a la de Innova-GestiónCalidad; de los cuales se concedieron **117** y **19** respectivamente.

La presencia de la Facultad de Educación es, sin duda, destacable en esta convocatoria. Cuenta con **2 proyectos de Innova-GestiónCalidad** y con **33 proyectos de Innova-Docencia**, siendo en esta categoría la Facultad con más proyectos concedidos. Se puede consultar más información en <https://educacion.ucm.es/innovacion>, espacio que hemos creado en la Facultad de Educación para dar visibilidad a los proyectos desarrollados.

Nº de proyectos Innova-Docencia concedidos por Facultad



Tal y como se puede observar en el gráfico, más de un cuarto (**28,2%**) de todos los proyectos Innova-Docencia concedidos pertenecen a la Facultad de Educación, un dato muy positivo que pone de relieve la implicación en la mejora de la comunidad universitaria. Los proyectos de Innova-Gestión/Calidad pretenden fomentar la participación de los diferentes agentes de la comunidad educativa en los Sistemas de Garantía de la Calidad Interna (SGCI) y mejorar el

programa de Prácticum del Grado en Educación Social. Por otro lado, los proyectos de Innova Docencia se engloban en las siguientes líneas: educación inclusiva, fomento de la participación en la vida universitaria, docencia online e implementación de nuevas tecnologías, desarrollo sostenible, diseño de diferentes estrategias metodológicas y mejora de las competencias docentes tanto en maestros o profesores en formación como en activo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se está publicando el curriculum vitae del personal de la Facultad de Educación en su web: <a href="https://educacion.ucm.es/personal-docente">https://educacion.ucm.es/personal-docente</a>	
El perfil académico y profesional de los docentes se ajusta a lo establecido en la memoria verificada, conjugando a personal académico con profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la psicopedagogía.	No existe ningún protocolo que permita a la coordinación del máster limitar el acceso a la docencia del máster a aquellos docentes que han sido mal valorado por los estudiantes en años anteriores.
El estudiantado muestra satisfacción con sus docentes, obteniendo una nota alta.	Tampoco existe ningún protocolo que permita a la coordinación del máster priorizar el acceso a la docencia del máster a aquellos docentes de alta reputación profesional o que han sido muy bien valorados por los estudiantes en años anteriores.
Se valora positivamente las acciones desarrolladas por la Facultad de Educación reforzando el sistema Docencia con un conjunto de medidas de formación para el profesorado en función de sus valoraciones, así como incentivos adicionales para las valoraciones positivas.	
Además, se constata que se está impulsando un Plan de formación del profesorado desde diciembre 2016 con una encuesta para identificar necesidades formativas de este colectivo.	El profesorado decide en qué asignaturas puede ser evaluado en las encuestas o en el programa DOCENTIA.

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Las quejas y sugerencias están previstas que se gestionen a través del buzón de sugerencias como medio principal. Estas, según el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, son resueltas en Comisión de Calidad, en colaboración con la Comisión de Coordinación del Título y los profesores y los departamentos, en su caso, implicados; excepto las reclamaciones de calificación del TFM, que son resueltas por la Comisión de Postgrado.

- El acceso a la aplicación web para enviar una sugerencia o queja es: <https://educacion.ucm.es/master-de-psicopedagogia>
- Se puede consultar el reglamento de quejas y sugerencias: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/24-2013-07-12-Reglamento%20quejas%20reclamaciones%20-%20R.pdf>
- Se puede consultar el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad en: [https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO\\_FUNCIONAMIENTO\\_COMISION\\_CALIDAD\\_2018\\_03\\_14\\_WEB.pdf](https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf)

#### MÁSTER EN PSICOPEDAGOGÍA

Durante el curso 2020-21 el sistema de quedas del Máster en Psicopedagogía se ha venido organizando a través de la aplicación web que existe al efecto (<https://educacion.ucm.es/master-de-psicopedagogia>). No obstante, también se ha informado a los alumnos/as que se pueden tramitar y gestionar sugerencias o quejas a través del correo electrónico del coordinador o mediante tutoría presencial con el coordinador de la titulación.

Los alumnos pueden realizar, de forma anónima o nominal, tanto sugerencia como queja formal. Todas estas indicaciones se remiten directamente al Coordinador de la titulación, que realiza la tramitación correspondiente en función de la tipología de esta (plan de estudios, recursos humanos, recursos materiales, servicios, etc.). El promedio de tiempo de respuesta es de 24h., aunque el tiempo de resolución depende de las características o aspectos en los que se tiene que centrar la queja o sugerencia indicada.

La información del procedimiento de sugerencias y quejas se les facilita a los alumnos/as en las jornadas de acogida, además está colgado tanto en la página web externa del Máster en Psicopedagogía, como en la página web de la Facultad.

La idoneidad del sistema aportado permite a los alumnos/as e implicados en la titulación tener diversos cauces de tramitación de las sugerencias y quejas. Igualmente, se ha informado de todas estas posibilidades para que se sientan libre de aportar y de utilizar estos procedimientos como elementos de mejora de la titulación.

A continuación, se muestra una tabla en la que se indica el motivo de la queja, la acción emprendida por la Coordinación de la Titulación y la resolución/respuesta que se le da al estudiante. Cabe destacar que todas las quejas fueron resueltas en el plazo máximo de una semana, teniendo una respuesta inmediata con las acciones emprendidas en menos de 24 h.

	QUEJA	ACCIÓN	RESOLUCIÓN
04/03/2022	Queja emitida por CUATRO alumnas del máster pidiendo que se ajuste al plan de estudios la asignatura "Innovaciones didácticas para la atención a la diversidad", tanto en los contenidos que se tratan, como en la metodología desarrollada y el propio sistema de evaluación.	Se remite la queja a la dirección del departamento de Estudios Educativos, responsable de la docencia de la asignatura.	Se reúne la coordinación del Máster con la Dirección del Dpto. implicado y el docente. Se llega al acuerdo de que el profesor/a de la asignatura deberá aclarar todos los aspectos relacionados con la ficha docente con los estudiantes, reconduciendo aquellos que no se ajusten a la guía de la asignatura y aclarando aquellos otros que no hayan quedado del todo claros a los estudiantes.
24/05/2022	Queja emitida por el grupo de la asignatura Diseño y Análisis de datos en relación con el	Se reúne la coordinación con las alumnas y	Se traslada el caso al docente y se llega a la conclusión de que la situación se ha generado debido a las bajas del docente por enfermedad y las sustituciones no han

	sistema de evaluación de la prueba final desarrollada.	estudia el caso al detalle.	permitido cubrir los objetivos de la asignatura, tanto en contenido como en evaluación. Para solucionarlo, se han generado revisiones detalladas y clases de apoyo por parte del docente y de los estudiantes que permitan recuperar los contenidos no dados y cubrir los criterios de evaluación exigidos en la ficha docente de la asignatura.
23/06/2022	Se solicita, fuera del plazo establecido en la Guía del TFM, una revisión de la nota del TFM de una estudiante del Máster.	Se explica a la estudiante que el procedimiento está detallado en la Guía del TFM.	Después de la información enviada a la estudiante, se le explica que la única solución a su petición es emitir una queja formal a través de los cauces reglamentarios.
28/06/2022	La alumna anterior emite una queja sobre el trato recibido en la evaluación del TFM y su calificación.	Se remite la queja al tribunal evaluador del TFM.	El tribunal evaluador emite un informe donde se detalla y justifica la calificación obtenida, alegando que se ajusta al trabajo presentado. Igualmente, el tribunal indica que dicha valoración se ha hecho desde la objetividad de los criterios de evaluación establecidos para el TFM y con rigor académico, respetando a la estudiante en su integridad como persona. Se remite informe a la estudiante.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tienen el procedimiento implantado de sugerencias y quejas y lo revisan periódicamente. <a href="https://educacion.ucm.es/master-de-psicopedagogia">https://educacion.ucm.es/master-de-psicopedagogia</a>	El alumno/a desconoce los procedimientos de quejas y sugerencias, aunque se le explica al inicio de las Jornadas de Bienvenida.
Todas las quejas se han resuelto en un plazo inferior a 24 -48 h.	Eliminar el anonimato en el formulario de quejas y sugerencias de la web de la UCM.

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

#### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso 2015-16 (Acredi.)	Curso 2016-17 (Seguim.)	Curso 2017-18 (Renov.)	Curso 2018-19 (Modif.)	Curso 2019-20	Curso 2018-19 (Modif.)	Curso 2020-21	Curso 2021-22 (Modif.)
<b>ICM-1</b> Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	50	40	50	40	40
<b>ICM-2</b> Matrícula de nuevo ingreso	50	49	46	38	37	38	40	35
<b>ICM-3</b> Porcentaje de cobertura	83,33%	81,67%	76,67%	76,00%	92,50%	76,00%	100%	87,50%
<b>ICM-4</b> Tasa de rendimiento del título	97,17%	95,39%	91,12%	87,51%	89,11%	87,51%	94,01%	94,83%
<b>ICM-5</b> Tasa de abandono-del título	-	10%	6,12%	8,70%	0,0%	8,70%	2,86%	2,50%
<b>ICM-7</b> Tasa de eficiencia de los egresados	100%	98,99%	98,19%	98,48%	100,00%	98,48%	100,00%	97,64%
<b>ICM-8</b> Tasa de graduación	-	95,24%	97,30%	94,12%	64,71%	94,12%	96,88%	96,67%
<b>IUCM-1</b> Tasa de éxito	100%	99,04%	100%	99,46%	100,00%	99,46%	100,00%	100%
<b>IUCM-5</b> Tasa de demanda del máster	1.288,33%	815%	1.006,67%	442,00%	490,00%	442,00%	553,75%	1.055,00%
<b>IUCM-16</b> Tasa de evaluación del título	97,17%	96,31%	91,12%	87,99%	89,11%	87,99%	94,01%	100%

- **ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas.** Fruto de la modificación de la memoria verificada, atendiendo a las indicaciones de la agencia de evaluación de la calidad de la titulación (Fundación madri+d), se ajusta el número máximo de alumnos/as en las asignaturas obligatorias, donde están todos los matriculados, en **40** participantes, mientras que en las asignaturas optativas se reduce a **15** alumnos por clase. Esto supone una reducción significativa de la ratio de alumnos/docente dentro del máster, lo que supondrá una mejor intervención docente, una atención más personalizada y un acompañamiento de la actividad de aprendizaje de los estudiantes mucho más estrecha.
- **ICM2. Matrícula de nuevo ingreso:** El curso 2021-22 del Máster en Psicopedagogía tiene unos procesos de preinscripción y matriculación normalizados, disponiendo de 35 plazas matriculadas, haciendo efectiva la matrícula un **87,50% (ICM-3)** de los alumnos/as. Aunque la tasa de matriculación al inicio de septiembre fue del 100%, hubo estudiantes que no pudieron tramitar su visado de ingreso a nuestro país, lo que supuso causar baja en el máster a lo largo del mes de octubre/noviembre. A esas fechas fue del todo imposible incorporar nuevos estudiantes, a la vez que se desaconseja al estar el curso tan avanzado.
- **ICM-4. Tasa Rendimiento del título.** Este indicador se ha venido organizando en torno al 90% a lo largo de los años en los que se ha ofertado la titulación. Esto pone de manifiesto

que los estudiantes superan un elevado porcentaje de créditos respecto a los créditos ordinarios matriculados. En el curso 2021-22 esta tasa alcanza el **94,83%** de los estudiantes. Este indicador muestra el grado de éxito de la titulación, lo que es directamente proporcional al éxito, dedicación y preparación de los estudiantes. Este % es fruto de una más exigente selección y baremación de los estudiantes en los procesos de preinscripción al título, una mejora del plan de estudios, más exigente e innovador, y una estabilización del claustro en torno a profesores con experiencia y con un alto nivel de profesionalidad.

- **ICM-5. Tasa Abandono del título.** Este dato alcanza un nivel muy bajo (**2,5%**), lo que supone que continua con la tendencia del curso pasado y rompiendo con los datos altos que se tenían en cursos anteriores. Como es un valor que analiza las tasas de abandono parciales en primer, segundo y tercer año de los de estudiantes de nuevo ingreso, se puede indicar que en el curso 2021-22 se han matriculado casi todos los alumnos/as de las dos ediciones anteriores y la del curso analizado, lo que supone un alcance muy sustancial en el recorrido de los cursos que lleva vigente la titulación.
- **ICM-7. Tasa Eficiencia de los egresados.** Este indicador muestra el exceso de créditos que se requiere a un estudiante para obtener el título en el que se matricula, es decir, informa de la diferencia entre en nº de créditos matriculados por los graduados con respecto a los créditos realmente superados para poder graduarse. Este valor alcanza el **97,64%**, confirmando que los alumnos no tengan que hacer sucesivas matrículas de una asignatura para superarla. Esto está en consonancia con el alto valor de la **Tasa de éxito (IUCM 1)**, que nos da información sobre la proporción de créditos superados por los estudiantes con respecto a los créditos presentados a examen.
- **ICM-8. Tasa de graduación.** Este indicador aporta información sobre la proporción de estudiantes de entrada que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o un curso más. El valor de esta tasa para el curso 2021-22 es de **96,67%**, siendo una de las más altas de los años anteriores. Esto es debido a que hay un gran número de estudiantes que han presentado el TFM en las convocatorias oficiales y que, al tener una convocatoria extraordinaria que se divide en septiembre y noviembre (que se alarga hasta diciembre) todavía no se tienen datos de los alumnos/as del máster que pueden aprobar en esa convocatoria y que no se están incluyendo en esta tasa.
- **IUCM 1: Tasa de éxito:** Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de créditos a los que se presentan a examen, siendo un **100%**.
- **IUCM 5: Tasa de demanda del máster:** Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número de solicitantes y el número de plazas ofertadas para estudiantes de nuevo ingreso. El elevado valor de esta tasa (**1.055,00%**) es indicativo del alto número de estudiantes que estarían interesados en estudiar el título. Esta tasa va en aumento con respecto al curso pasado, lo que indica una valoración muy positiva por parte de los estudiantes de las modificaciones y mejoras realizadas a la memoria de verificación y al plan de estudios.
- **IUCM-16 Tasa de evaluación del título:** Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número de créditos a los que se presenta a examen los estudiantes y el número de créditos que matriculan. Este valor, aunque algo mayor que el curso anterior, se mantiene en datos altos. Por ser un **100 %**, nos indica que los estudiantes se presentan a la totalidad de los créditos matriculados.

### ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas que conforman el plan de estudios del Máster en Psicopedagogía del curso 2021-22

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA Y DESARROLLO PROFESIONAL	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	7	1
ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA PARA LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	OBLIGATORIA	33	33	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	28	3	1
CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS EN CONTEXTOS EDUCATIVOS INCLUSIVOS	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	3	0
DIAGNÓSTICO PSICOPEDAGÓGICO EN CONTEXTOS FORMALES Y NO FORMALES	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	9	19	1
DISEÑO Y ANÁLISIS DE DATOS EN LA INVESTIGACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	5	0	0
INNOVACIONES DIDÁCTICAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	OBLIGATORIA	31	31	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	16	14	1
MODELOS ACTUALES EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA	OBLIGATORIA	31	31	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	20	9	1
NEUROEDUCACIÓN Y APRENDIZAJE	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	11	2	0
PRÁCTICAS	PRACTICAS EXTERNAS	36	35	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	16	20	0
PROGRAMAS PSICOPEDAGÓGICOS EN CONTEXTOS NO FORMALES	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	3	1
PSICOPATOLOGÍA A LO LARGO DEL CICLO VITAL	OBLIGATORIA	33	33	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	24	6	1
TECNOLOGÍAS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	6	3	0
TRABAJO FINAL DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	44	36	8	79,55%	100,00%	20,45%	86,11%	9	0	8	19	7	1
%									3,0%	0,0%	5,6%	57,2%	31,6%	2,6%

En relación con los resultados obtenidos por los estudiantes durante el curso 2021-22, hay que destacar el valor alcanzado por los No Presentados, siendo el Trabajo Final de Máster el que obtiene un número mayor. También hay que resaltar que no existe ningún suspenso en las asignaturas del máster, lo que supone que todos los alumnos que se presentan aprueban sus asignaturas con diferentes calificaciones. En el cómputo total se alcanza un 3% de NP, un 0% de SS, un 5,6% de AP, un 57,2% de NT, un 31,6% de SB y un 2,6% de MH, siendo el Notable la calificación más alcanzada por los estudiantes de la titulación durante el curso 2021-22.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Existen procedimientos que garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua que contempla la recogida de la satisfacción de estudiantes, egresados, profesores y PAS. Las encuestas se basan en un sistema CAWI (Computer Assited Web Interviewing). Son online y anónimas. A los estudiantes se les indica por correo electrónico institucional la apertura del periodo de recogida de información y pueden recibir hasta dos correos recordatorios en dicho periodo si no cumplimentan. Los resultados se publican en la web de la Oficina para la Calidad de la UCM.	
La consideración de la experiencia profesional del profesorado en la asignación de la docencia (realizándola no solo en función de criterios de titulación y antigüedad) facilita el aprovechamiento de dicha experiencia en el desarrollo de las materias.	
La evolución de los principales datos e indicadores del título son coherentes con las características de los estudiantes e incluso la mayoría de ellos obtienen un porcentaje mayor a lo establecido en la Memoria de Verificación.	
La tasa de eficiencia también supera lo previsto en la memoria de verificación. Los indicadores considerados, la tasa de graduación, de eficiencia, de rendimiento, de éxito y de demanda han mejorado lo previsto en la memoria verificada.	

### **5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

Como en años anteriores la metodología seguida ha sido la realización de encuestas online basadas en CAWI (encuestas web asistidas por ordenador), durante los meses de junio y julio del 2022. Los datos de participación a nivel titulación han sido:

- Encuesta de satisfacción con la titulación de grado y máster:
  - Estudiantes: **22,9% (11 estudiantes)**
  - PDI: **45,45% (5 docentes)**
  - PAS: **7,69% (5 miembros del PAS)**

Resulta ser el curso que menos porcentaje de encuestados se dispone en todos los perfiles implicados, lo que limita las valoraciones y la toma de decisiones que se puedan adoptar con una tasa de respuesta tan baja. Sería conveniente incidir desde las diferentes estancias de la Complutense a la hora de aumentar el % de participación de toda la comunidad educativa en las encuestas de satisfacción con la titulación.

No obstante, aunque la satisfacción de todos los implicados es alta, se debe aumentar el número de encuestas cumplimentadas para poder obtener un dato más cercano a la realidad.

	Curso 2015-16 (Acredi.)	Curso 2016-17 (Seguim.)	Curso 2017-18 (Renov.)	Curso 2018-19 (Modif.)	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22 (Modif.)
<b>IUCM-13</b> Satisfacción de alumnos con el título	2,6/10	4,1/10	4,16/10	6,23/10	7,23/10	6,59/10	7/10
<b>IUCM-14</b> Satisfacción del profesorado con el título	7,3/10	7,6/10	9,09/10	8,04/10	8,45/10	8,65/10	8/10
<b>IUCM-15</b> Satisfacción del PAS del Centro	7,3/10	7,5/10	6,95/10	6,62/10	7,67/10	7,08/10	9,6/10

- **IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título.** El valor de la satisfacción de los alumnos con el Máster en Psicopedagogía, vuelve al valor de notable (**7/10**), una vez superada la pandemia, retoma uno de los valores más altos a lo largo de su historia.
- **IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título.** Cerca del **45,45%** del profesorado del Máster (**5 de 11**) han respondido a las encuestas. Igualmente, el profesorado indica que está satisfecho con la titulación, manteniendo su punto de alta valoración con el cambio del plan de estudios y al sistema de coordinación cercana llevado a cabo por los responsables de la titulación. No obstante, sufre una ligera bajada con respecto a los años anteriores, lo que implica un análisis de la situación que justifique este pequeño retroceso.
- **IUCM-15. Satisfacción del PAS del Centro.** El número de encuestados ha reducido de 10 a 5, aunque se sigue notando la reducción de plantilla. Aunque se produce esta disminución, la satisfacción aumenta significativamente, siendo uno de los valores más altos a lo largo de todo el recorrido histórico de la titulación.

A continuación, se muestra por colectivos una comparativa de distintos ítems de las encuestas de satisfacción:

#### **A. Estudiantes**

En el 2021-22 participaron **11** estudiantes (**22,9%**), un aumento significativo con respecto al año pasado.

Los estudiantes que responden a la encuesta tienen una satisfacción global de **6,59/10** con la titulación, siendo superior con la media de la satisfacción obtenida por todos los títulos de máster de la Facultad de Educación (**7,5/10**), muy por encima de la media de todos los postgrados de la UCM y de la Facultad, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22		
	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Máster Facultad	Máster UCM
	Nº alumnos total	58	56	37	48	48	722
% participación	27,6%	12,5%	40,5%	14,6%	22,9%	18,1%	18,0%
<b>Desarrollo académico de la titulación</b>	16	7	15	7	11	131	1274
La titulación tiene objetivos claros	4,19	5,83	6,87	7,10	9,10	6,60	7,00
El plan de estudios es adecuado	2,88	5,14	6,73	5,80	7,50	5,40	6,20
El nivel de dificultad es apropiado	4,81	7,71	7,20	8,10	8,50	6,50	7,10
En general, la cantidad de alumnos por aula es adecuada	5,50	7,86	8,80	9,10	9,10	8,40	8,60
La titulación integra teoría y práctica	3,31	7,00	7,27	8,00	7,70	6,50	6,40
La relación calidad precio es adecuada	2,00	4,86	6,53	4,70	6,60	5,30	5,80
La titulación tiene orientación internacional	1,86	2,83	4,60	3,80	6,40	3,00	5,10
Las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado	5,56	6,86	8,87	8,80	7,00	6,50	6,50
<b>Asignaturas</b>							
Las asignaturas permiten alcanzar los objetivos propuestos	3,44	6,14	6,93	6,70	7,90	5,70	6,60
Los contenidos son innovadores	2,88	5,29	6,27	6,60	7,30	5,20	6,00
Los contenidos de las asignaturas están organizados	3,94	6,57	7,40	7,40	8,10	6,00	6,50
El componente práctico es adecuado	3,06	4,29	6,93	7,00	7,00	5,30	5,70
El trabajo personal no presencial realizados ha sido útil	3,63	6,71	7,27	8,60	7,40	5,90	6,80
Los materiales ofrecidos son actuales y novedosos	2,88	5,86	7,00	7,10	7,90	5,30	6,20
<b>Formación recibida y matrícula</b>							
Satisfacción con el proceso de matrícula	6,81	7,00	8,47	7,30	8,10	7,10	7,20
La formación se relaciona con las competencias de la titulación	3,31		7,60	8,00	7,90	6,10	7,20
La formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral	3,13	6,33	6,07	4,60	8,10	6,00	6,00
La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador	3,00	3,86	6,57	6,20	7,50	5,10	6,90
Satisfacción con la labor docente del profesor	2,88	5,43	7,27	7,70	7,00	6,00	6,60
Satisfacción con las tutorías presenciales	6,13	5,83	7,38	7,80	6,50	5,80	6,90
<b>Prácticas externas curriculares</b>							
Valor formativo de las prácticas	5,00	8,17	8,42	7,80	9,10	8,50	7,90
Atención recibida por parte del tutor/a colaborador/a	5,62	8,00	8,00	7,00	8,40	8,60	7,90
Gestión realizada por la Facultad	4,85	4,83	6,33	6,40	6,40	6,60	6,80
Utilidad de las prácticas para encontrar empleo	4,00	7,67	7,00	5,50	8,10	6,90	6,70
Satisfacción con dichas prácticas	5,31	8,00	7,92	7,80	9,40	8,50	7,70
<b>Programa de movilidad</b>							
Satisfacción programa de movilidad						9,30	8,80
Satisfacción con la formación recibida en el extranjero						9,00	8,50
<b>Aspectos de la UCM</b>							
Recursos y medios	5,63	6,57	8,20	6,30	7,70	7,30	7,30
Actividades complementarias	6,00	7,00	7,93	5,60	7,30	6,80	7,10
Asesoramiento y ayuda del servicio de atención al estudiante	5,44	6,86	7,38	6,70	7,10	6,10	6,30
Prestigio de la universidad	6,19	7,14	8,00	5,40	8,30	7,10	7,50
Satisfacción con la formación recibida en la titulación	3,19	3,33	7,13	5,90	7,20	6,60	6,90
Se siente orgulloso/a de ser estudiante de la UCM			7,71	5,60	7,10	6,50	6,80
<b>Compromiso/Fidelidad</b>							
Volvería a realizar estudios superiores	5,94	8,00	7,07	8,00	7,50	8,30	8,20

Volvería a elegir la misma titulación	3,50	6,86	7,33	4,40	5,80	6,70	6,90
Volvería a elegir la misma universidad	4,06	6,57	7,20	6,30	7,60	6,60	7,10
Recomendaría la UCM	4,31	7,14	7,27	5,70	6,90	6,60	6,90
Recomendaría la titulación	2,25	5,29	6,67	6,10	5,80	5,50	6,00
Habría seguido siendo alumno de la UCM	3,43	5,14	6,62	6,20	6,50	6,00	6,40
Habría elegido la misma titulación	4,07	6,14	6,60	3,40	6,10	6,60	6,60
<b>Media</b>	<b>4,16</b>	<b>6,23</b>	<b>7,23</b>	<b>6,59</b>	<b>7,50</b>	<b>6,55</b>	<b>6,89</b>

A la vista de los resultados obtenidos, podemos afirmar que los estudiantes del Máster en Psicopedagogía tienen una satisfacción por encima de la media de la satisfacción de los alumnos de Máster de la Facultad de Educación, lo que nos permite regresar a valores por encima del 7 (NOTABLE), lo que puede implicar que se ha superado los efectos negativos derivados de la pandemia.

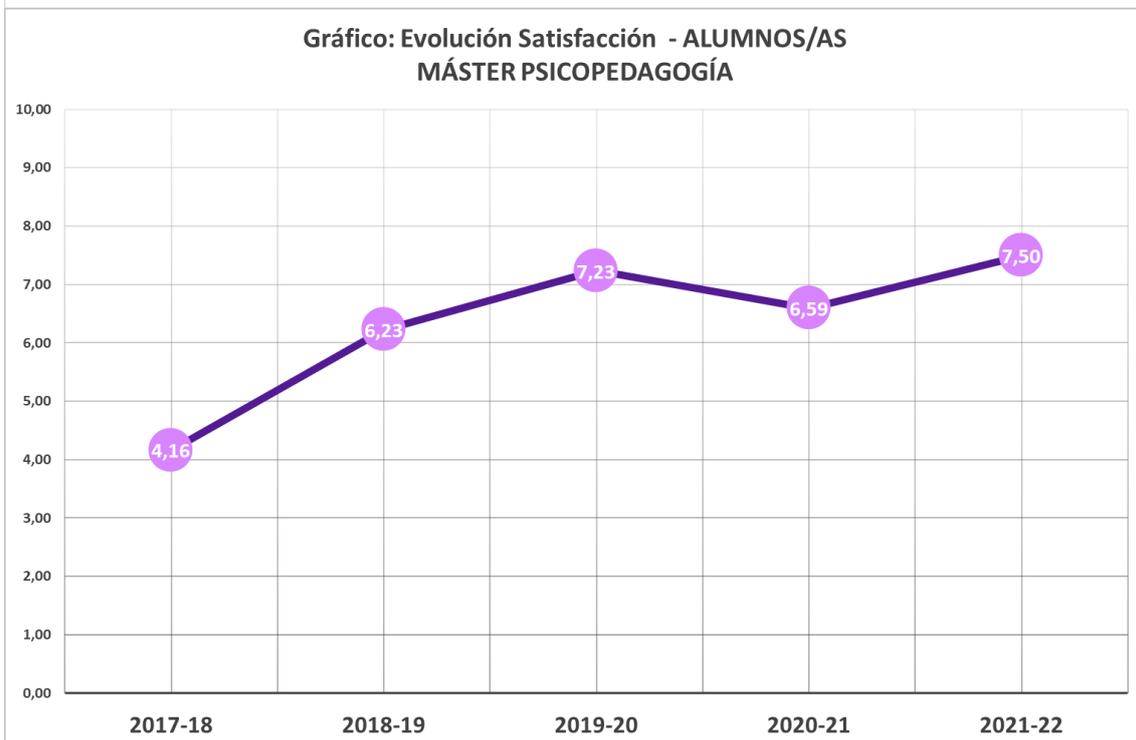
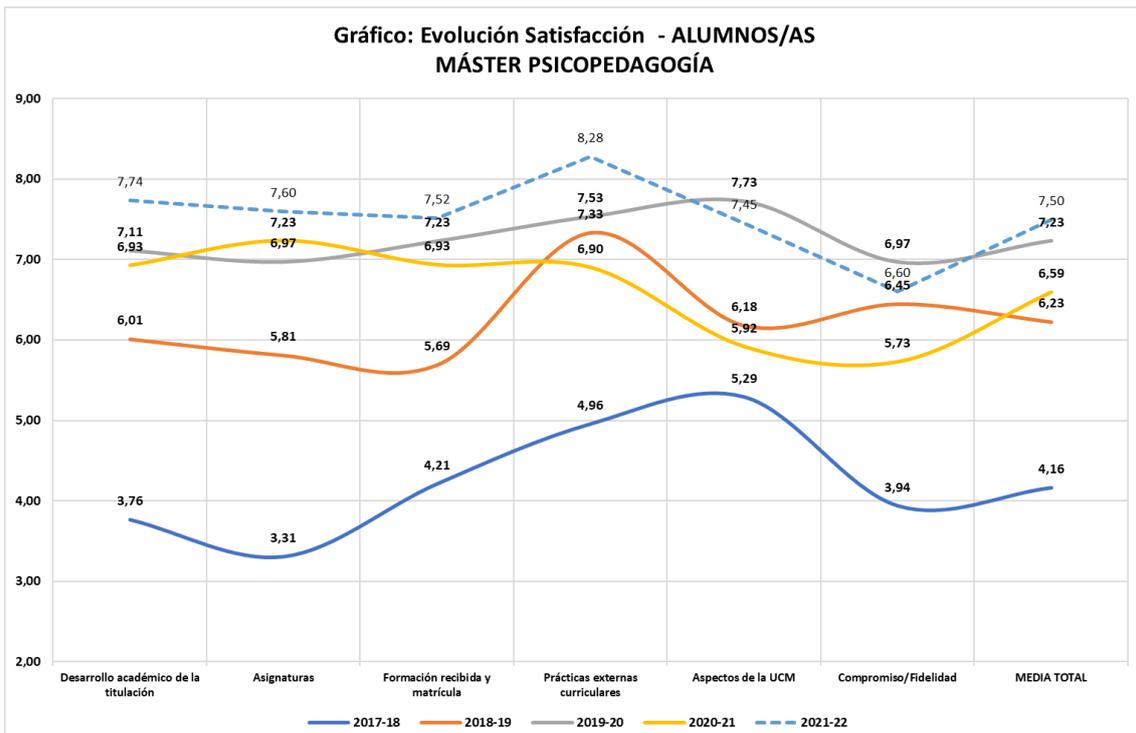
Los ítems que obtienen una alta valoración por parte de los estudiantes son:

- Satisfacción con dichas prácticas
- La titulación tiene objetivos claros
- En general, la cantidad de alumnos por aula es adecuada
- Valor formativo de las prácticas
- El nivel de dificultad es apropiado
- Atención recibida por parte del tutor/a colaborador/a
- Los contenidos de las asignaturas están organizados
- Satisfacción con el proceso de matrícula

Los aspectos que obtienen peores puntuaciones y deben ser atendidas para mejorarse en un futuro:

- La titulación tiene orientación internacional
- Gestión realizada por la Facultad
- La relación calidad precio es adecuada
- Las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado

Hay que tener en cuenta que, aunque se repiten los mismos indicadores negativos de años anteriores, todos y cada uno de ellos no tienen que ver con el plan de estudios o la calidad de la titulación, siendo aspectos que se escapan del marco de actuación de la coordinación de la titulación (precio de la titulación e internacionalización del estudio). Tiene sentido este resultado debido a que en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior no existe una titulación similar en otros países y tampoco existe un puesto de trabajo similar al que puede optar un titulado en el Máster en Psicopedagogía.



Desde el punto de vista del estudio longitudinal de la satisfacción de los estudiantes con la titulación, como se percibe en las gráficas anteriores, parece darse un repunte en la evolución que ha venido teniendo los resultados de la satisfacción del estudiante con el Máster en Psicopedagogía. No obstante, parece que se debe prestar atención a dos aspectos fundamentales: mejorar la tasa de respuesta de los estudiantes y cuidar que ese ligero descenso del curso pasado no sea una tendencia que se repita en el curso siguiente.

En cuanto al estudio de las dimensiones planteadas en el cuestionario, se mantienen en valores altos la satisfacción con las prácticas externas curriculares, el desarrollo académico de la

titulación y la satisfacción con las asignaturas, mientras que obtienen valores más bajos los aspectos relacionados con la UCM y el compromiso/fidelidad con la institución.

#### PDI

La participación del PDI del Máster en Psicopedagogía en el curso 21-22 ha sido de **5** profesores/as, aumentando el número de participantes en esta encuesta con respecto a los del curso pasado, lo que implica un **45,45% (5 de 11)** del profesorado de la titulación.

Se ha de mencionar que el profesorado del Máster en Psicopedagogía valora su satisfacción global con su titulación en **7,76/10** puntos, siendo menor que la satisfacción del profesorado del conjunto de Másteres de la Facultad de Educación (**8/10**), tal y como se muestra en la siguiente tabla:

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22		
	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Máster Facultad	Máster UCM
<b>Desarrollo académico de la titulación</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>31</b>	<b>635</b>
El plan de estudios es adecuado	7,50	7,83	8,12	8,70	6,80	7,20	8,30
La titulación tiene unos objetivos claros	9,50	7,17	8,75	9,00	7,80	8,50	8,80
Cumplimiento del programa	9,50	8,33	8,75	8,70	8,20	8,50	9,10
Orientación internacional de la titulación	8,00	5,17	8,25	8,00	6,20	6,20	0,70
Coordinación de la titulación	8,00	7,83	9,25	9,00	7,60	7,40	8,70
Cantidad de estudiantes por aula es adecuada	8,00	6,17	8,88	6,30	7,20	8,20	8,90
Nivel de dificultad de la titulación es apropiado	9,00	7,33	7,88	8,30	6,80	7,60	8,50
La titulación integra teoría y práctica	8,50	7,17	8,00	9,30	7,20	8,10	8,50
La relación calidad-precio es la adecuada	9,00	7,33	8,25	8,30	7,00	7,90	8,10
Las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado	9,50	8,40	9,57	9,00	7,80	9,00	9,20
Importancia de la titulación en la sociedad	10,00	8,67	8,25	8,70	9,00	9,50	8,90
Oferta y desarrollo de prácticas externas	7,00	8,00	7,00	8,30	6,80	7,80	7,90
Formación académica relacionada con las asignaturas impartidas	10,00	9,67	9,12	9,30	9,60	9,50	9,50
<b>Recursos de la titulación</b>							
Los fondos bibliográficos son suficientes	8,50	9,00	8,50	7,70	6,40	8,00	8,60
Los recursos administrativos del Centro son suficientes	9,50	8,17	8,12	7,70	8,20	7,40	7,90
Las aulas para la docencia teórica	9,50	8,00	8,50	8,00	8,60	8,30	8,60
Los espacios para la docencia práctica	10,00	6,50	8,43	8,70	8,40	8,20	8,00
Satisfacción global por el Campus Virtual	10,00	9,33	8,88	9,00	8,20	8,60	8,80
<b>Gestión de la titulación</b>							
Atención prestada por el PAS	9,50	7,83	8,62	9,50	8,00	8,20	8,00
El apoyo técnico y logístico	9,50	8,00	8,25	8,30	8,40	7,90	8,10
Gestión de los procesos administrativos titulación	9,50	7,83	8,50	8,70	7,40	8,00	8,50
Gestión de los procesos administrativos comunes	9,50	8,33	8,57	9,00	8,40	8,10	8,40
Organización de los horarios de clase	9,00	7,83	8,25	8,70	7,00	7,40	8,60
Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el título	9,00	8,47	8,88	9,00	6,80	7,80	8,70
<b>Satisfacción con los alumnos</b>							
Aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos	8,50	7,00	7,12	7,70	6,20	6,30	6,70
El grado de implicación de los alumnos	9,00	8,67	8,25	9,00	7,40	7,70	8,10
Nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias	9,00	8,33	7,75	8,70	7,40	7,60	8,30
Compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje	9,00	8,33	8,00	8,70	7,60	7,70	8,10
Nivel de trabajo autónomo del alumnado	9,00	8,17	8,50	8,30	7,20	7,70	8,20

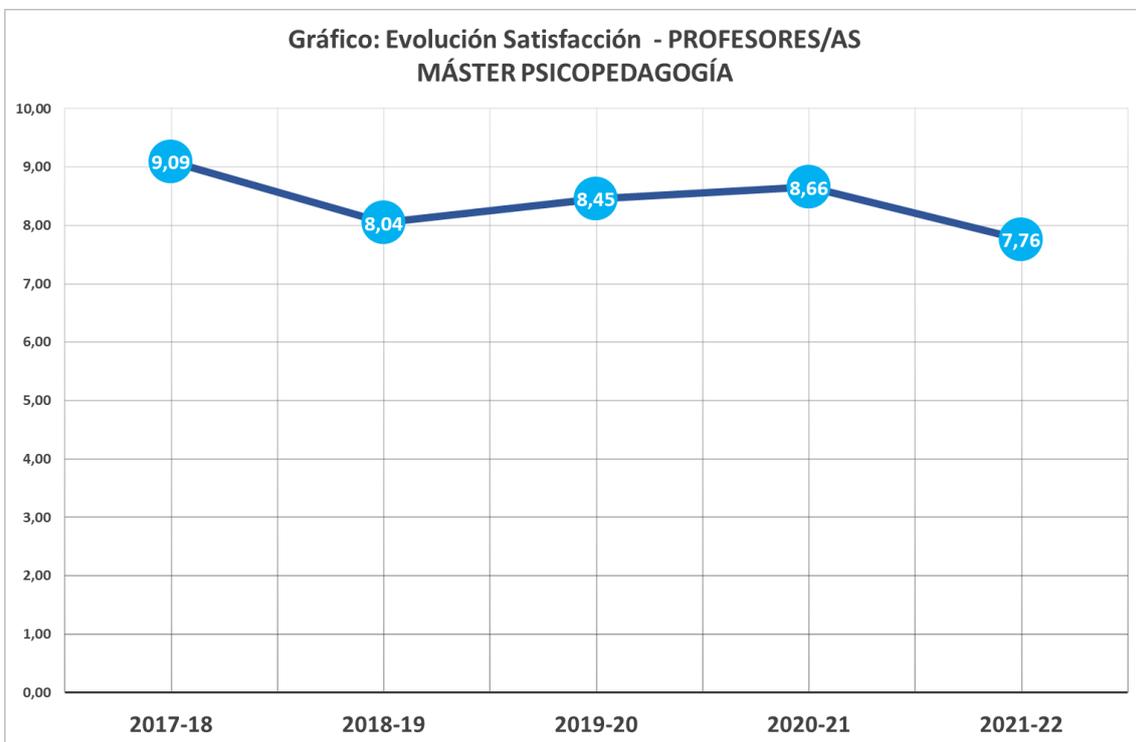
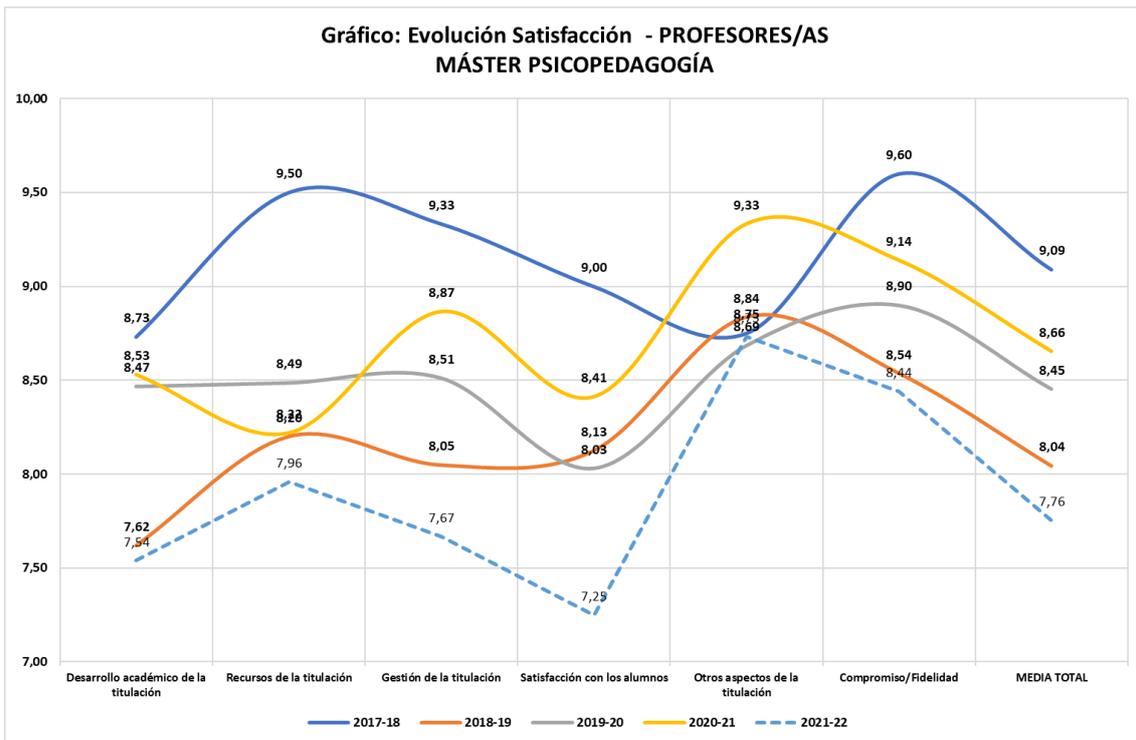
Implicación del alumnado en los procedimientos de evaluación continua	9,50	8,00	8,25	8,30	7,00	7,50	8,20
Aprovechamiento de las clases por parte de los alumnos	9,00	8,17	8,25	8,30	7,20	7,70	8,20
Satisfacción con los resultados alcanzados por los estudiantes	9,00	8,33	8,12	8,30	8,00	7,90	8,40
<b>Otros aspectos de la titulación</b>							
Satisfacción con la actividad docente de la titulación	9,00	8,67	9,12	9,70	7,80	8,40	8,80
Orgulloso de ser profesor de la UCM	8,50	9,00	8,25	9,30	9,40	8,30	8,70
Satisfacción UCM				9,00	9,00	7,60	8,00
<b>Compromiso/Fidelidad</b>							
Volvería a impartir docencia en esta titulación	10,00	8,17	9,50	9,00	7,80	9,10	9,30
Recomendaría la titulación	9,50	6,67	8,88	10,00	6,60	8,20	8,70
Volvería a trabajar como profesor universitario	9,50	9,67	8,75	9,70	9,20	9,00	8,70
Volvería a elegir la misma universidad para desempeñar su carrera	10,00	9,17	8,75	8,30	9,20	7,60	8,70
Recomendaría la UCM a una persona que comenzara sus estudios	9,00	9,00	8,62	8,70	9,40	8,30	8,90
<b>Media</b>	<b>9,09</b>	<b>8,04</b>	<b>8,45</b>	<b>8,66</b>	<b>7,76</b>	<b>8,00</b>	<b>8,28</b>

En general, los docentes que imparten clase en el Máster en Psicopedagogía se muestran bastante satisfechos con la labor que desempeña. Los valores obtenidos en la titulación son muy parecidos a los resultados generales del profesorado de la UCM y de la Facultad, siendo lo más valorado aspectos como:

- Formación académica relacionada con las asignaturas impartidas
- Importancia de la titulación en la sociedad
- Las aulas para la docencia teórica
- Los espacios para la docencia práctica
- El apoyo técnico y logístico
- Gestión de los procesos administrativos comunes

Desde una visión más crítica, se señalan los siguientes aspectos a mejorar, aunque obtienen valoraciones positivas por encima de **6,20/10 puntos**:

- Orientación internacional de la titulación
- Aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos
- Los fondos bibliográficos son suficientes
- El plan de estudios es adecuado
- Nivel de dificultad de la titulación es apropiado
- Oferta y desarrollo de prácticas externas
- Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el título



Desde el punto de vista del estudio longitudinal de la satisfacción del PDI de la titulación, como se percibe en las gráficas anteriores, parece afianzarse una valoración muy positiva que siempre ha estado alrededor del 8/10, lo que nos indica que el profesorado está altamente satisfecho con su labor dentro de la titulación y con los aspectos de coordinación, gestión y desarrollo de los aspectos académicos. Desde el punto de vista de las dimensiones, la valoración de otros aspectos de la titulación, el compromiso con la titulación y la gestión/coordinación de esta son los aspectos más valorados, mientras que decae de manera significativa la satisfacción con los estudiantes.

## PAS

La participación del PAS de la Facultad de Educación en el curso 21-22 ha sido de **5** personas, lo que supone un **7,69%** de todo el personal del centro, obteniendo un resultado algo inferior a la del curso pasado (**7,96/10**).

Como se aprecia en la tabla que se muestra a continuación, el PAS de la facultad de Educación tiene unos altos niveles de satisfacción con el trabajo que realiza desde todas las perspectivas analizadas, igualando en la mayoría de los casos las medias del PAS de la UCM en su conjunto.

La satisfacción general de este colectivo hace que sea un equipo de profesionales que facilita el trabajo y la gestión de sus competencias en la Facultad, tal y como se muestra en la siguiente tabla, aunque se empieza hacer cada vez más evidente su descontento con la situación de reducción de plantilla y la carga de trabajo:

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	
	Facultad	Facultad	Facultad	Facultad	Facultad	UCM
<b>Satisfacción con la información</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>17</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>124</b>
Información de la titulación	7,50	7,44	7,41	8,30	6,80	7,30
Comunicación con responsables académicos	7,64	7,44	8,19	9,10	7,70	7,60
Comunicación con profesores	6,27	7,67	8,13	8,10	8,30	7,30
Comunicación con otras unidades	7,07	7,11	8,06	7,90	8,70	7,60
Comunicación con la gerencia del Centro	7,93	8,78	8,71	9,10	7,00	7,50
Comunicación con Servicios Centrales	7,13	7,89	7,53	7,00	7,40	7,00
Relación con al alumnado del Centro	7,93	7,33	7,86	7,70	9,30	7,70
Relación con compañeros del Servicio	7,23	6,11	7,87	8,20	8,50	8,40
<b>Satisfacción con los recursos</b>						
Espacios de trabajo	7,00	7,22	7,82	6,90	7,40	8,00
Recursos materiales y tecnológicos	7,07	6,33	7,47	6,60	7,40	7,20
Plan de formación PAS	5,20	5,11	6,71	6,40	4,80	5,90
Servicios de Riesgos Laborales	5,73	5,67	6,82	5,70	6,40	5,90
Seguridad en las instalaciones	4,13	5,33	7,06	5,80	6,60	6,70
<b>Satisfacción con la gestión y la organización</b>						
Conoce sus funciones y responsabilidades	8,20	7,56	8,50	8,80	9,60	7,80
Organización del trabajo en la unidad	7,40	7,89	7,81	8,20	9,00	7,70
Otros conocen su tarea y podrían sustituirle	5,93	4,78	7,19	6,50	7,80	6,20
Relación de su formación con sus tareas	6,87	4,88	6,94	5,00	6,80	7,10
Adecuación de sus conocimientos y habilidades al trabajo	7,80	7,00	8,19	7,30	9,60	7,90
Las tareas se corresponden con su puesto	7,67	5,44	7,56	6,60	9,60	7,60
Definición de funciones y responsabilidades	6,33	4,33	7,00	5,20	9,00	6,40
Tamaño de la plantilla existente	4,64	3,33	4,69	4,00	5,40	5,40
Reconocimiento de su trabajo	6,40	5,67	7,25			
Se siente parte del equipo	7,40	7,22	7,63			
<b>Satisfacción global</b>						
Sentirse parte del equipo de trabajo				7,30	8,00	7,30
Satisfacción UCM				6,90	7,20	7,20
Orgullo Pas en la UCM				7,30	9,00	7,70
Reconocimiento de su trabajo				5,80	7,00	6,80
<b>Compromiso/Fidelidad</b>						
Repetir como PAS en la UCM	8,40	6,63	8,24	7,50	9,00	8,20
Recomendar titulaciones UCM	7,50	8,25	8,60	8,50	9,00	8,20
Recomendar estudiar en la UCM	8,07	8,86	8,88	7,50	9,40	8,40
Seguir como PAS UCM vs PAS otra Univ.	7,33	7,57	9,00	6,10	9,20	7,30
<b>Media</b>	<b>6,95</b>	<b>6,62</b>	<b>7,67</b>	<b>7,08</b>	<b>7,96</b>	<b>7,29</b>

Los puntos que se pueden resaltar en la satisfacción del PAS de la Facultad de Educación son los relacionados con los siguientes aspectos:

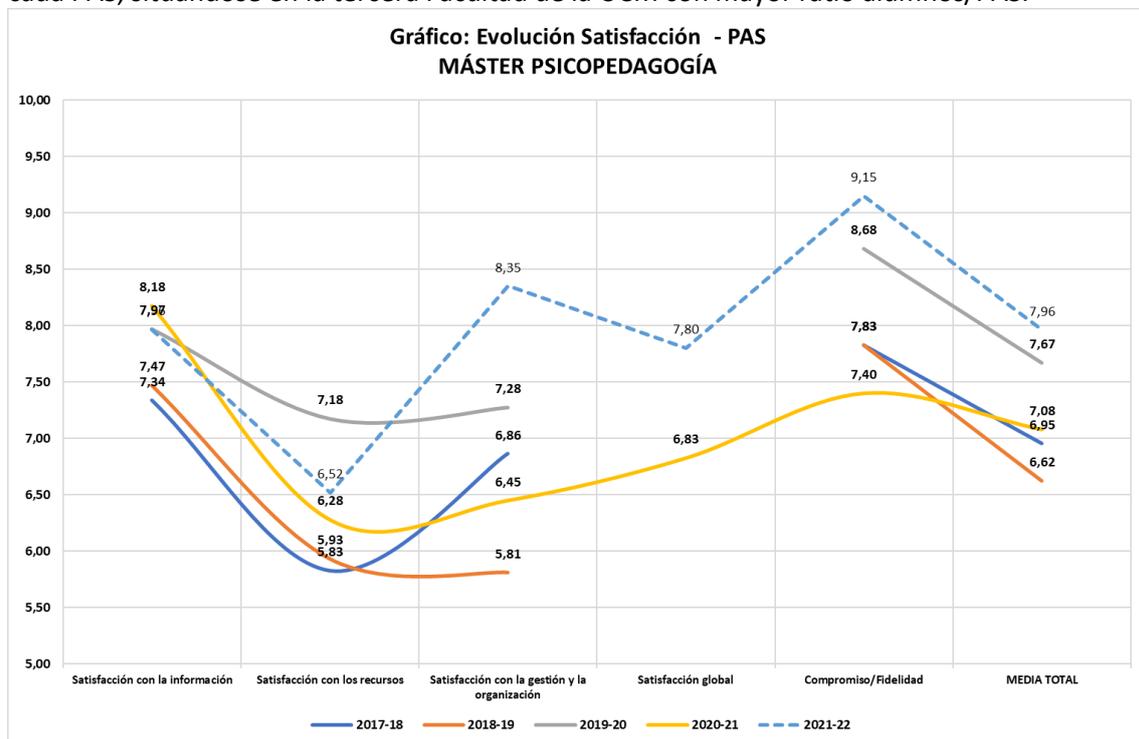
- Conoce sus funciones y responsabilidades

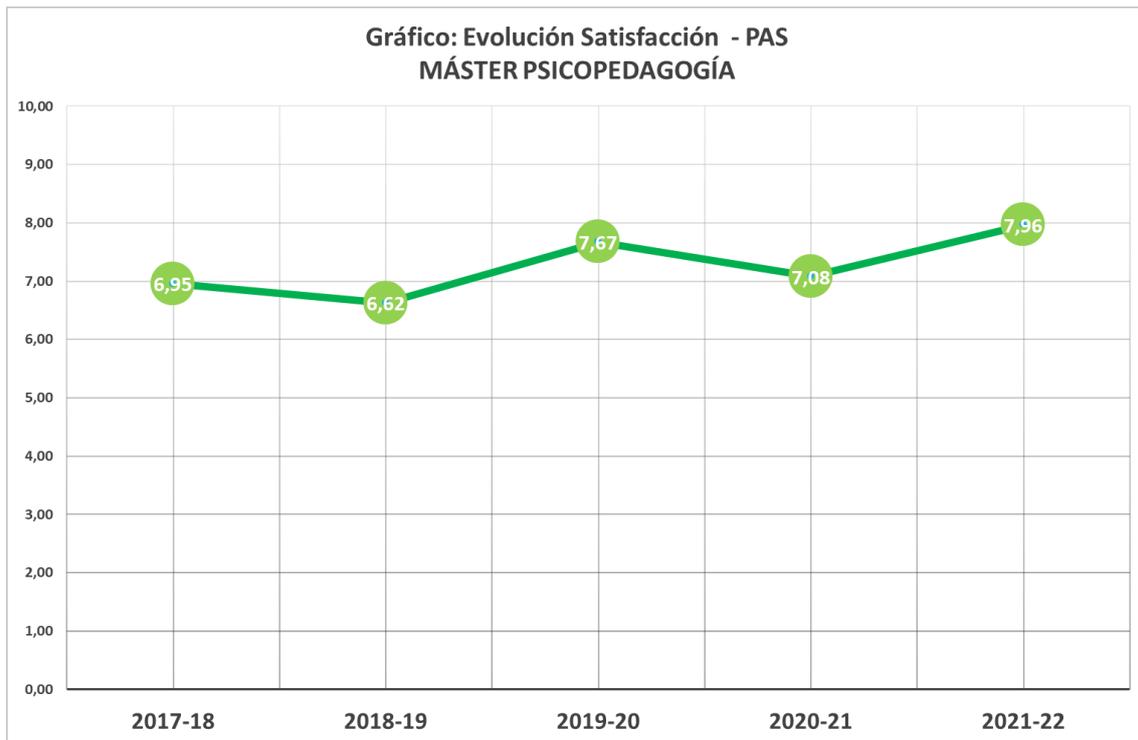
- Adecuación de sus conocimientos y habilidades al trabajo
- Las tareas se corresponden con su puesto
- Relación con al alumnado del Centro
- Organización del trabajo en la unidad
- Definición de funciones y responsabilidades

De todos modos, los puntos que deben trabajarse para obtener unos mejores resultados son los relacionados con los aspectos que se mencionan a continuación:

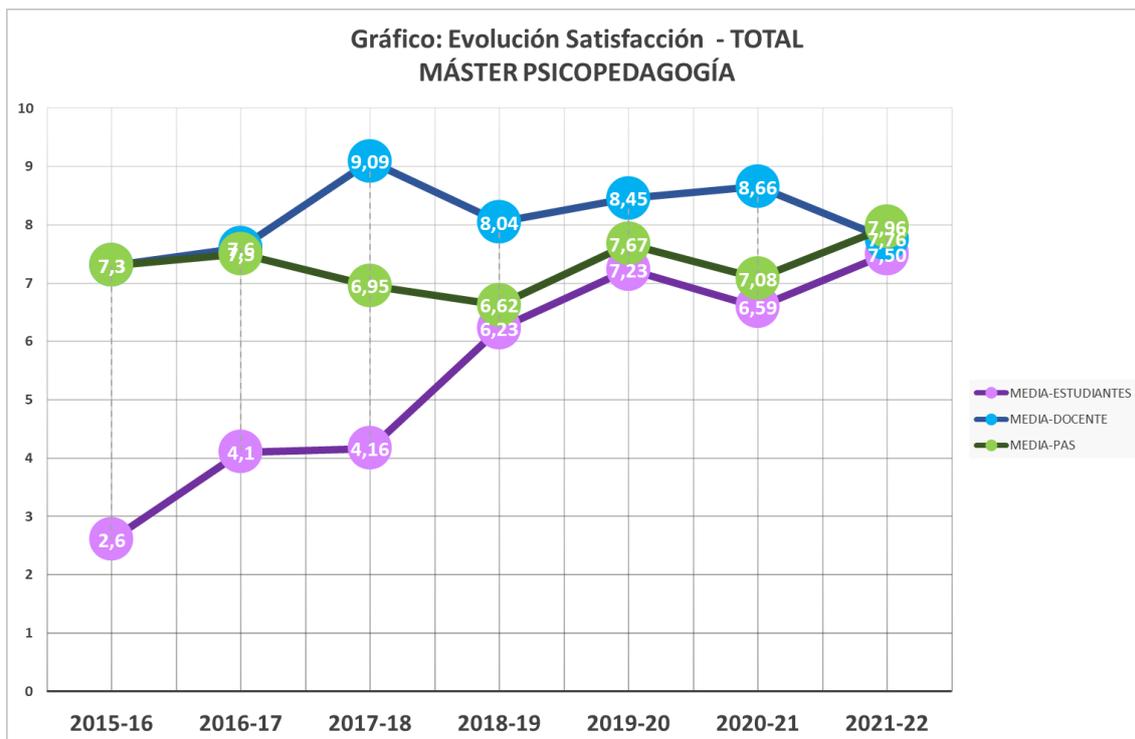
- Plan de formación PAS
- Tamaño de la plantilla existente
- Servicios de Riesgos Laborales
- Seguridad en las instalaciones
- Información de la titulación
- Relación de su formación con sus tareas
- Comunicación con la gerencia del Centro
- Reconocimiento de su trabajo

En cuanto al tamaño de la plantilla, existen datos objetivos que apoyan esa valoración, y es que la Facultad de Educación, según un estudio desarrollado por la Gerencia de la Facultad, siendo la tercera mayor en cantidad de alumnos (en torno a 4.800) de la UCM, ocupa la posición 15 en cuanto a número de PAS (65 miembros), lo que implica una ratio aproximada de 74 alumnos por cada PAS, situándose en la tercera Facultad de la UCM con mayor ratio alumnos/PAS.





Desde el punto de vista del estudio longitudinal de la satisfacción del PAS de la titulación, como se percibe en las gráficas anteriores, parece afianzarse una valoración positiva que siempre ha estado por encima del 7,96/10, lo que nos indica que el PAS está satisfecho con su labor dentro de la titulación y con los aspectos de coordinación, gestión y desarrollo de los aspectos académicos. Desde el punto de vista de las dimensiones, y aunque existen dimensiones nuevas que no se han valorado en otros cursos académicos, parece evidente que el PAS resulta satisfecho con la gestión y la organización y con el compromiso con la titulación y con la UCM, mientras que decae con respecto a los recursos de la titulación.



En esta última gráfica evolutiva, podemos observar como los datos que han ido tomando la satisfacción de los estudiantes, del PDI y del PAS han ido alcanzando valores que están por encima del aprobado alto, llegando al notable alto, aspecto que indica la estabilización de la calidad de la titulación y la correcta coordinación y gestión de esta.

### Agente Externo

A la vistas de los datos obtenidos de la encuesta de satisfacción para el agente externo miembro de la Comisión de calidad, podemos decir que se encuentra altamente satisfecho con la metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.) (9 puntos); la Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación (9 puntos); el Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo (9 puntos). La Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad es altamente positiva (9 puntos), queriendo matizar: *“El trabajo de la Comisión de Calidad resulta relevante para analizar y reflexionar colectivamente sobre procesos y procedimientos institucionales, poniendo el foco en el desarrollo y consolidación de las titulaciones. En este sentido, mi percepción del trabajo de esta comisión es muy positiva.”*

FORTALEZAS	DEBILIDADES
IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título. El valor de la satisfacción de los alumnos con el Máster en Psicopedagogía, después de conseguir el valor más alto en todas sus ediciones en el curso pasado, retrocede ligeramente a un aprobado alto (6,59/10), teniendo en cuenta que puede ser debido las condiciones derivadas de la pandemia.	IUCM-15. Satisfacción del PAS del Centro. El número de encuestados se ha reducido de 10 a 5, notándose la reducción de plantilla. Esta reducción puede que haya sido también un factor determinante en la disminución de la satisfacción, ya que la carga de trabajo por persona se ha visto aumentada.
IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título. Cerca del 45,45% del profesorado del Máster (5 de 11) han respondido a las encuestas. Igualmente, el profesorado indica que está satisfecho con la titulación, manteniendo su punto de alta valoración con el cambio del plan de estudios y al sistema de coordinación cercana llevado a cabo por los responsables de la titulación. No obstante, sufre una ligera bajada con	Atender a todos los aspectos que no alcanzan un nivel suficiente en las encuestas de satisfacción y desplegar medidas efectivas para aumentar la tasa de participación en las encuestas de profesores, PDI y egresados.

respecto a los años anteriores, lo que implica un análisis de la situación que justifique este pequeño retroceso.	
	Mejorar los aspectos docentes que tienen una valoración negativa o solo moderada por parte del alumnado (plan de estudios, tareas, materiales, contenidos, consecución de los objetivos).
	Progresivas dificultades para encontrar tutores de la Universidad para TFM y Tribunales

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

	2020-21		
	Psicop.	Máster Facultad	Máster UCM
	6/38	72/620	592/4375
Participación=	15,80%	11,6%	13,5%
IUCM-30 (Tasa de inserción laboral)	83,30%	73,60%	79,20%
<b>Situación laboral (los que trabajan o han trabajado)</b>	<b>Media</b>	<b>Media</b>	<b>Media</b>
Media de meses en encontrar primer empleo	4,0	4,0	8,4
Encontraron empleo antes de finalizar sus estudios	33,3%	28,60%	31,20%
En qué medida finalizar los estudios mejoró el empleo	5,0	5,6	5,6
Adecuación del empleo a la capacitación obtenida	8,5	6,7	6,7
Empleo relacionado con la titulación	7,8	7,2	6,7
Media de empleos tras titularse	2,7	2,1	1,9
Condiciones materiales y humanas del empleo	8,0	7,9	7,5
He tenido otros empleos menos satisfactorios	4,0	3,7	3,9
Satisfacción con el trabajo actual	8,7	8,0	7,8

	Curso 2015-16 (Acredi.)	Curso 2016-17 (Seguim.)	Curso 2017-18 (Renov.)	Curso 2018-19 (Modif.)	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22 (Modif.)
IUCM-29 Satisfacción de egresados con la formación recibida	-	-	-	-	-	-	7,6/10
IUCM-30 Inserción laboral de los egresados de la titulación	-	-	-	-	-	-	83,30%

- **IUCM-29. Satisfacción de egresados con la formación recibida.** El valor obtenido para este indicador para el Máster en Psicopedagogía es de 7,6/10 lo que implica que la valoración media dada por los estudiantes en relación con su satisfacción de la formación recibida para la titulación, un año después de su graduación, es bastante aceptable, llegando a un notable.
- **IUCM-30. Inserción laboral de los egresados de la titulación.** El valor obtenido para este indicador para el Máster en Psicopedagogía es del 83,30% de estudiantes egresados que están empleados en relación con el número total de egresados dos años después de su graduación, lo que supone una valoración muy positiva.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Bolsa de empleo del SOU de la Facultad de Educación.	
Con el procedimiento nuevo de encuestas para egresados y el aviso que se ha realizado a los correos personales de los estudiantes por parte de la Coordinación del título, se han conseguido mucho más información que en años anteriores, lo que ha permitido conocer que la tasa de satisfacción de los egresados es muy aceptable (IUCM-29: NOTABLE) y la Tasa de Inserción laboral de los egresados es MUY ALTA (IUCM-30: 83,30%).	

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

En la Facultad de Educación hay varias convocatorias de Programas de movilidad a lo largo del curso académico: Becas Erasmus para realizar estudios, Becas Erasmus para la realización del Prácticum, Programa de movilidad SICUE, Programa de movilidad de Prácticas por convenio no Erasmus.

Toda la información sobre estos programas de movilidad se puede encontrar en el enlace del programa Erasmus <https://educacion.ucm.es/erasmus-1> , donde aparece información sobre requisitos, procedimiento de selección, adjudicación de plazas, exámenes, equivalencia de estudios, reconocimiento académico. La Subcomisión ERASMUS, presidida por la Vicedecana de RRII y de la que forman también parte la coordinadora de prácticas Erasmus y otros tres profesores, garantiza y supervisa todo el proceso de equivalencias Erasmus.

En la página web de la Facultad de Educación, hay un apartado específico de movilidad (<https://educacion.ucm.es/programas-de-intercambio-y-movilidad-nacional-e-internacional-1>), donde aparece información de los distintos programas de movilidad: Erasmus, SICUE y movilidad internacional.

- Número de Erasmus IN: 14
- Número de Erasmus OUT estudios (por titulación)
- Erasmus estudios: 42 alumnos
- Número de Erasmus OUT prácticas (por titulación)
- Erasmus Prácticas: 4 alumnos
- Nº de alumnos en movilidad por convenios internacionales: 2
- Nº de alumnos en movilidad por convenios internacionales de prácticas no Erasmus: Durante este curso debido a la situación sanitaria no se ha realizado este tipo de movilidad.
- SICUES (entrantes y salientes): 44 entrantes y 30 salientes
- Profesores que han participado en programas de movilidad: Erasmus STA (con fines docentes): 2 movilizaciones completadas. También hemos tenido 2 profesoras entrantes a través del programa Erasmus.
- Las solicitudes de movilidad de nuestros estudiantes y las becas concedidas fueron superiores a las cifras presentadas, pero hubo renuncias relacionadas con la situación de pandemia. Algunas de estas renuncias fueron por decisión de los propios estudiantes y otras fueron ocasionadas por algunas universidades de destino que, atendiendo a la evolución de la pandemia en sus países, decidieron no aceptar estudiantes de movilidad en alguno de los cuatrimestres o en todo el curso 2021/2022. Esta situación también ha afectado a las movilizaciones del profesorado.

En el Máster en Psicopedagogía no hubo ninguna solicitud de ERASMUS estudios en el curso 2021-22, tanto IN como OUT, por lo que no se dispone de ninguna valoración respecto a la **satisfacción de los estudiantes** con el programa de movilidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Mejorar la participación de los estudiantes en el programa de movilidad y ampliar los convenios con otras instituciones que imparten estudios compatibles con los contenidos del Máster en Psicopedagogía en otros países europeos.

### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

Las Prácticas Externas (*Practicum* a partir de ahora) es una asignatura obligatoria (6 créditos ECTS) de la titulación que se imparte en el 2º semestre.

Están gestionadas por el Vicedecanato de Practicum y se realizan en centros o empresas con actividades psicopedagógicas de la Comunidad de Madrid, con los que se ha establecido un convenio de colaboración coordinado por la propia Universidad.

Toda la información del Practicum aparece reflejada en la guía (<https://educacion.ucm.es/master-psicopedagogia>)

Los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción de los alumnos son:

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22		
	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Psicop.	Máster Facultad	Máster UCM
Nº alumnos total	58	56	37	48	48	722	7059
% participación	27,6%	12,5%	40,5%	14,6%	22,9%	18,1%	18,0%
<b>Prácticas externas curriculares</b>	16	7	15	7	11	131	1274
Valor formativo de las prácticas	5,00	8,17	8,42	7,80	9,10	8,50	7,90
Atención recibida por parte del tutor/a colaborador/a	5,62	8,00	8,00	7,00	8,40	8,60	7,90
Gestión realizada por la Facultad	4,85	4,83	6,33	6,40	6,40	6,60	6,80
Utilidad de las prácticas para encontrar empleo	4,00	7,67	7,00	5,50	8,10	6,90	6,70
Satisfacción con dichas prácticas	5,31	8,00	7,92	7,80	9,40	8,50	7,70

Como podemos ver, las notas han sufrido un considerable aumento con respecto a años anteriores, lo que supone un índice de satisfacción mejor del estudiante del Máster con sus prácticas externas. La nota más baja es la otorgada a la Gestión realizada por la Facultad (6,40), aunque supone una valoración positiva si lo comparamos con los cursos anteriores. Se puede apreciar como en años anteriores se alcanzaba la valoración de notable-bajo, mientras que en este curso 2021-22 ya se ha aproximado la valoración al **SOBRESALIENTE**.

No obstante, para la coordinación de prácticas esta información resulta insuficiente, por lo que en la Guía de Prácticas del Máster en Psicopedagogía se establece la necesidad de realizar una encuesta de satisfacción con todos los aspectos del prácticum, donde se recogen circunstancias particulares del Máster y elementos con mayor precisión que la encuesta elaborada por la propia Universidad. Mientras que la encuesta general la han contestado únicamente **11 estudiantes** del Máster, la encuesta confeccionada, por la Coordinación de Prácticas de la titulación ha conseguido obtener una muestra de **36 estudiantes**, siendo mucho más concreta y representativa que la encuesta general. Los resultados obtenidos permiten alcanzar un SOBRESALIENTE-ALTO en la gestión y desarrollo de las prácticas, tal y como se aprecia en el siguiente cuadro:

EVALUACIÓN DEL ALUMNO/A CON LAS PRÁCTICAS (N=36)	MEDIA (sobre 10)
1. Transferencia de los conocimientos adquiridos a la práctica profesional	9.4
2. Capacidad de resolución de problemas en el contexto profesional	9.4
3. Responsabilidad social y ética vinculada a la aplicación de tus conocimientos en el centro educativo	9.8
4. Capacidad de comunicación	9.6
5. Habilidades de aprendizaje para proseguir en la formación continua	9.8
6. Desarrollo de una visión holística y analítica de los problemas educativos, sociales, culturales y ambientales encontrados en el centro	9.4
7. Colaboración con otros profesionales	9.8
8. Motivación para fomentar una actitud positiva y crítica hacia la profesión	9.8
9. Comprensión y sensibilización hacia las características del alumnado del centro	9.8
10. Valorar las necesidades educativas de los estudiantes	9.6
11. Identificar limitaciones y barreras que dificulten el acceso al currículo y a la participación del alumnado	9
12. Revisar críticamente los modelos teóricos y epistemológicos que guían la atención educativa en contextos inclusivos	8.4
13. Diseñar planes de trabajo individualizado que potencien actividades saludables y calidad de vida	9.2
14. Diseñar investigaciones para valorar la eficacia y las implicaciones de diferentes respuestas educativas de atención a la diversidad	9
15. Definir, argumentar y justificar el planteamiento de posiciones teórico-prácticas sobre el marco de atención a la diversidad funcional	9
16. El Centro donde has realizado las prácticas	9.8
17. El tutor del centro (Tutor Profesional)	9.8
18. El tutor de la UCM	9.6
19. Coordinación de las Prácticas del Máster	9.2
20. Valoración global de las prácticas	9.6
21. Valora en qué medida la experiencia de las prácticas realizadas en el Centro aumenta tu grado de empleabilidad	8.8
22. Valora la oferta de centros para realizar las prácticas	8.4
<b>MEDIA TOTAL</b>	<b>9.4</b>

En relación con la valoración media que hace **el alumnado sobre las prácticas**, se informa que, aunque las puntuaciones, en general, son altas, se debe destacar la puntuación más baja (ítem 22 = 8,4), la cual pertenece a la valoración que hacen los alumnos sobre la oferta de centros por parte de la facultad. Esto tiene que ver con la dificultad para poder ofertar centros que aceptaran alumnos en el curso 2021-22 debido a la pandemia por el COVID-19, época en la que gran cantidad de los centros no aceptaban alumnos para realizar las prácticas en sus instalaciones. Por otro lado, la inmensa mayoría de los ítems restantes superan el 9,5 lo cual da una idea de la satisfacción del alumnado con las prácticas ofertadas por el máster.

Igualmente, se hizo una encuesta para valorar **la satisfacción de los tutores de las entidades** que han recibido alumnos/as de prácticas. El resultado de esta encuesta fue:

EVALUACIÓN DEL TUTOR/A DEL CENTRO CON LAS PRÁCTICAS (N=35)	MEDIA
1. ¿Qué grado de satisfacción tiene con el desempeño del alumno/a en su centro?	9.6
2. ¿Qué grado de satisfacción tiene con la adecuación de las competencias y habilidades demostradas por alumno/a a las necesidades profesionales de su centro?	9.4
3. ¿Cree que el alumno está preparado para desempeñar su profesión como Psicopedagogo?	9.2
4. ¿El número de horas de prácticas es el adecuado para poder hacerse cargo de las competencias profesionales del alumno/a?	8.6

5. ¿La rúbrica de evaluación del alumno/a de prácticas le parece completa para identificar su desempeño profesional?	9.2
6. ¿Qué grado de satisfacción tiene con la gestión de las prácticas realizada por la Universidad?	9
7. ¿Qué grado de satisfacción tiene con la colaboración prestada por el tutor de la Universidad?	8.8
8. ¿El tutor/a de la Universidad se ha puesto en contacto con Usted para presentarse y presentar al alumno/a?	9
9. ¿El tutor/a de la Universidad le ha explicado detalladamente todos los aspectos de las prácticas?	8.8
10. Siempre que ha sido necesario, ¿ha podido contactar con el tutor/a de la Universidad?	9.2
<b>MEDIA TOTAL</b>	<b>9</b>

En relación con la valoración media que hace el tutor de centro sobre las prácticas, se identifica que la puntuación más baja corresponde al ítem 4 (media = 8,6), relacionado con el número de horas estipuladas en las prácticas del máster. El resto de las puntuaciones, de forma generalizada, están situadas en valores muy altos, por encima del 9,5.

Finalmente, se hizo un análisis de las calificaciones concedidas por los **tutores/as de los centros de prácticas a los alumnos/as**. En la siguiente tabla se pueden observar los resultados de cada uno de los ítems que componen la rúbrica de evaluación:

EVALUACIÓN DEL TUTOR/A DEL CENTRO AL ALUMNO/A (N=35)	MEDIA
1. Se siente comprometido con la profesión	9.8
2. Promueve actitudes, conductas y valores positivos	9.8
3. Tiene una disposición favorable hacia las tareas encomendadas	9.8
4. Tiene buena disposición para el análisis y la reflexión	9.8
5. Aprende de las buenas prácticas de otros	9.8
6. Se comunica de modo adecuado con otros profesionales	9.8
7. Manifiesta valores de igualdad, respeto y tolerancia	9.8
8. Es cercano, receptivo y empático	9.8
9. Muestra iniciativa y está dispuesto a trabajar para la mejora del centro y de sus receptores	9.8
10. Ha asistido puntualmente	9.8
11. Se muestra creativo en sus propuestas	9.5
12. Se ha adaptado a las normas del centro	9.8
13. Ha mostrado receptividad positiva a las críticas	9.8
14. Muestra capacidad para trabajar en equipo	9.8
15. Transmite expectativas positivas con respecto a los destinatarios independientemente de su sexo, etnia, diversidad funcional, orientación sexual...	9.8
16. Tiene en cuenta la diversidad de destinatarios/as	9.8
17. Planifica contenidos adecuados al nivel y diversidad de los destinatarios	9.5
18. Selecciona materiales y recursos adaptados a los fines educativos	9.5
19. Prevé actividades variadas y que supongan un reto para los destinatarios/as	9.3
20. Planifica actividades de evaluación adecuadas	9.5
21. Estructura las propuestas educativas correctamente	9.5
22. Diseña entornos adecuados de aprendizaje	9.5
23. Mantiene el interés de los destinatarios	9.8
24. Habla de forma clara y precisa	9.8
25. Utiliza lenguaje oral y escrito adecuado a los receptores	9.8
26. Tiene en cuenta las necesidades individuales de los destinatarios	9.8
27. Resuelve adecuadamente los conflictos que se producen en el grupo	9.5
28. Emplea adecuadamente los recursos didácticos	9.5

29. Lleva a cabo un seguimiento adecuado de los destinatarios/as durante la enseñanza, proporcionándoles la ayuda que van necesitando	9.8
30. Promueve la participación de los destinatarios en la evaluación y mejora de su propio aprendizaje (reflexión sobre los progresos obtenidos)	9.5
31. Muestra criterios claros y equitativos al valorar el aprendizaje de los destinatarios	9.5
<b>MEDIA TOTAL</b>	<b>9.8</b>

Como se puede observar, las notas medias obtenidas por los alumnos/as del Máster en Psicopedagogía son valores muy positivos, siendo la nota más baja un 9,3. En relación con la valoración media que hace el tutor de centro sobre el alumnado, en líneas generales existe una alta satisfacción de los tutores de centro con la actuación del alumnado en las prácticas del máster.

Finalmente, reflejamos que la calificación media de los alumnos en las prácticas del máster incluyendo todos los aspectos necesarios para dicha calificación (nota del centro de prácticas, memoria de prácticas, etc.) es de un 9,4.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se ha podido ofrecer un nº de centros suficiente para que todos/as los alumnos/as del Máster pudieran realizar las prácticas sin problemas.	Ajustar el número de centros de prácticas y el tipo de centro en relación con la actividad psicopedagógica para que se adapte a las necesidades e intereses de los alumnos/as del Máster.
	Automatizar la evaluación de los diferentes cuestionarios de evaluación del practicum.

## 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

**\*\*NO PROCEDE\*\***

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

Según el Informe Final de Especial Seguimiento emitido por la Fundación madri+d sobre la titulación, elaborado el 13/02/2021, atendiendo al Informe de Renovación de la Acreditación del 2018, los resultados han sido muy positivos:

- Directriz 2.- El plan de mejora indicado en los informes de renovación de la acreditación para los títulos favorables con especial seguimiento ha sido eficaz y se presentan evidencias e indicadores de los resultados obtenidos y grado de consecución del objetivo:
  - CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO: Las recomendaciones se consideran atendidas satisfactoriamente. Respecto a la recomendación última (Se recomienda potenciar y sistematizar los mecanismos de coordinación del máster, especialmente, la interna (vertical y horizontal) e integrar las demandas de evaluación entre las asignaturas, especialmente entre las que forman parte de una misma materia, así como evitar los solapamientos de contenidos."), se valoran positivamente las medidas adoptadas aunque convendría evidenciarlas en futuros procesos de evaluación externa.
  - CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA: Se considera que las acciones emprendidas para subsanar las deficiencias que fueron objeto de recomendación han sido satisfactorias.
  - CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD: Se valoran positivamente las acciones llevadas a cabo para subsanar las deficiencias que fueron objeto de recomendación, aunque deberán evidenciarse en futuros procesos de evaluación externa.
  - CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO: Se considera que las acciones emprendidas para subsanar las deficiencias que fueron objeto de recomendación han sido satisfactorias.
  - CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Se considera que las acciones emprendidas para subsanar las deficiencias que fueron objeto de especial seguimiento han sido satisfactorias. Atendiendo a la información contenida en los enlaces aportados en las evidencias del Informe de autoevaluación, se considera que las recomendaciones han sido atendidas satisfactoriamente.
  - CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN: Se valoran favorablemente las medidas presentadas aunque se analizará su cumplimiento y eficacia en futuros procesos de evaluación externa, para lo que se deberán presentar las evidencias correspondientes.

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

Según el último informe de seguimiento de títulos 2020-21 para el Máster en Psicopedagogía elaborado por la Oficina para la Calidad de la UCM (21 de febrero de 2022), se proponen la revisión de los siguientes aspectos debido a su falta de cumplimiento total o parcial

(<https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2022-02-24-IF%20UCM%2020-21%20M.%20PSICOPEDAGOG%20C3%8DA%20DEF.pdf> ):

1. La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante. - CUMPLE:

- Se recomienda publicar una breve descripción de los módulos o materias, incluyendo las competencias asociadas a cada uno de ellos en la web del máster.

**SOLUCIÓN DEL PUNTO INDICADO:**

- Se ha incluido un apartado sobre “Descripción de los módulos, materias y asignaturas”, relacionándolo con las competencias, tanto en la web institucional como en la externa.
- Se recomienda actualizar la información sobre los principales resultados de las encuestas de satisfacción e inserción laboral.

**SOLUCIÓN DEL PUNTO INDICADO:**

- Para mejorar la respuesta a las encuestas de satisfacción de los egresados e inserción laboral, se ha mandado un correo (UCM y personal) a todos los antiguos alumnos/as del Máster para que contestasen a las encuestas elaboradas por la UCM al respecto.

5.3- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

- Se recomienda indicar el procedimiento por el cual se realizan las encuestas de egresados e inserción laboral.

**SOLUCIÓN DEL PUNTO INDICADO:**

- Se ha especificado este procedimiento.

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

- Se recomienda seguir insistiendo en promover la participación de los estudiantes en los programas de movilidad.

**SOLUCIÓN DEL PUNTO INDICADO:**

- Se ha insistido en las Jornadas de Bienvenida a los estudiantes para incorporarse en los programas de movilidad de estudios y de prácticas.

6.2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Agencia Externa, se han realizado las acciones necesarias para corregir las advertencias y recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título.

- Se recomienda ejecutar las pocas recomendaciones que aún están en proceso de realización.

**SOLUCIÓN DEL PUNTO INDICADO:**

- Se han ejecutado las recomendaciones que estaban en proceso de realización.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

En la Memoria de Seguimiento del Máster en Psicopedagogía del curso 2020-21 se apuntaban los siguientes puntos débiles y acciones de mejora que se han abordado a lo largo del curso 2021-22:

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Acciones de mejora	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Coordinar ambas webs y mejorar su estructura y orden para facilitar la navegación y la accesibilidad a la información publicada. (Apart. 1)	Se hará una actualización y revisión de toda la información que se contempla en la web de la facultad y la web del máster para que sean congruentes entre sí y actualizadas.	Realizado

	<p>No existe un establecimiento preciso de las labores que debe asumir el coordinador y cuáles no. Ello supone que la labor del coordinador quede totalmente infravalorada con el reconocimiento de 6 ECTS anuales.</p> <p>Los Coordinadores siguen sin tener delimitadas sus competencias, no existe un reglamento. (Apart. 1)</p>	<p>Dotar de más créditos al Coordinador y dotar de créditos a los profesores de la Comisión de Coordinación.</p>	<p>Por realizar</p>
<p><b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b></p>	<p>Revisar que las guías de las asignaturas siguen las indicaciones establecidas por la nueva memoria de verificación del título. (Apart. 2)</p>	<p>Se hará una reestructuración de la organización en un nuevo plan de estudios del título a presentar a la FUNDACIÓN MADRI+D para su aprobación en febrero de 2019, adaptada a las salidas profesionales del psicopedagogo.</p>	<p>Realizado</p>
	<p>Potenciar y sistematizar los mecanismos de coordinación del máster, especialmente, la interna (vertical y horizontal) e integrar las demandas de evaluación entre las asignaturas, especialmente entre las que forman parte de una misma materia, así como evitar los solapamientos de contenidos. (Apart. 2)</p>	<p>Se harán reuniones de coordinación de la Titulación, con representantes de los estudiantes, para tratar los aspectos de coordinación, de desarrollo de los contenidos y de evaluación detectados en el informe de la Fundación madri+d que permita evitar solapamientos entre las asignaturas.</p>	<p>En proceso</p>
	<p>Asegurar la participación efectiva de estudiantes en las Comisiones de Calidad e implantar un procedimiento formal y representativo de seguimiento e inserción de los egresados. (Apart. 2)</p>	<p>Se harán reuniones de coordinación de la Titulación, con representantes de los estudiantes, para tratar los aspectos de coordinación, de desarrollo de los contenidos y de evaluación detectados en el informe de la Fundación madri+d que permita evitar solapamientos entre las asignaturas.</p>	<p>Realizado</p>
	<p>No existe un establecimiento preciso de las labores que debe asumir el coordinador y cuáles no. Ello supone que la labor del coordinador quede totalmente infravalorada con el reconocimiento de 6 ECTS anuales. (Apart. 2)</p> <p>Los Coordinadores siguen sin tener delimitadas sus competencias, no existe un reglamento. (Apart. 2)</p>	<p>Dotar de más créditos al Coordinador y dotar de créditos a los profesores de la Comisión de Coordinación.</p>	<p>Por realizado</p>
<p><b>Personal Académico</b></p>	<p>No existe ningún protocolo que permita a la coordinación del máster limitar el acceso a la docencia del máster a aquellos docentes que han sido mal valorado por los estudiantes en años anteriores. (Apart. 3)</p>	<p>Se pedirá a las direcciones de los departamentos que ayuden a estabilizar y mejorar la calidad de la docencia del Máster.</p>	<p>Realizado</p>
	<p>Tampoco existe ningún protocolo que permita a la coordinación del máster priorizar el acceso a la docencia del máster a aquellos docentes de alta reputación profesional o que han sido muy bien valorados por los</p>	<p>Se pedirá a las direcciones de los departamentos que ayuden a estabilizar y mejorar la calidad de la docencia del Máster.</p>	<p>Realizado</p>

	estudiantes en años anteriores. (Apart. 3)		
	El profesorado decide en qué asignaturas puede ser evaluado en las encuestas o en el programa DOCENTIA. (Apart. 3)	Que sea obligatorio que el profesorado sea evaluado de toda la docencia, sin posibilidad de decidir en qué asignaturas ser evaluado por los estudiantes.	En proceso
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	El alumno/a desconoce los procedimientos de quejas y sugerencias. (Apart. 4)	Se realizarán reuniones de coordinación con el alumno/a del Máster para informar sobre estos procedimientos y las nuevas vías de información.	Realizado
	Eliminar el anonimato en el formulario de quejas y sugerencias de la web de la UCM. (Apart. 4)	Que sea obligatorio que el estudiante rellene el campo correo electrónico al enviar una queja	En proceso
<b>Indicadores de resultados</b>	La respuesta a las encuestas de la satisfacción de los estudiantes egresados (IUCM-27) es muy baja. (Apart. 5.1)	Realizar una encuesta por parte de la coordinación del Máster para que se haga un seguimiento de las respuestas.	Por realizar
	La respuesta a las encuestas de la satisfacción de los estudiantes con el programa de movilidad (IUCM-29) es muy baja. (Apart. 5.1)	Realizar una encuesta por parte de la coordinación del Máster para que se haga un seguimiento de las respuestas.	Por realizar
	La respuesta a las encuestas de la adecuación de la inserción laboral de los egresados (IUCM-31) es muy baja. (Apart. 5.1)	La Facultad de Educación va a participar en la prueba piloto de consultas telefónicas para egresados para mejorar los datos de inserción laboral.	Por realizar
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	Evaluar las encuestas de satisfacción con el practicum por parte del profesor tutor del centro de prácticas y por el alumno. (Apart. 5.2)	Se estudiará la satisfacción del estudiante con el centro de prácticas y de la satisfacción del profesor tutor del centro con la relación con el tutor UCM y con los procedimientos de organización del Practicum.	Realizado
	Atender a todos los aspectos que no alcanzan un nivel suficiente en las encuestas de satisfacción y desplegar medidas efectivas para aumentar la tasa de participación en las encuestas de profesores, PDI y egresados. (Apart. 5.2)	Establecer reuniones de seguimiento a lo largo del curso (al menos 1 por cuatrimestre) para estudiar planes de actuación que mejoren los puntos débiles detectados en las encuestas de satisfacción de la comunidad educativa del Máster de Psicopedagogía.	En proceso
	Mejorar los aspectos docentes que tienen una valoración negativa o solo moderada por parte del alumnado (plan de estudios, tareas, materiales, contenidos, consecución de los objetivos). (Apart. 5.2)		Realizado
	Progresivas dificultades para encontrar tutores de la Universidad para TFM y Tribunales (Apart. 5.2)	Restablecimiento de los cómputos iniciales	No realizado.
<b>Inserción laboral</b>	Aportar información representativa sobre la inserción laboral de los egresados del título. (Apart. 5.3)	Si está disponible, se analizará la información elaborada por el Ministerio de Educación con datos de la Seguridad Social, disponible a través del SIU, sobre la inserción laboral de los alumnos egresados del Máster de Psicopedagogía.	Realizado

<b>Programas de movilidad</b>	Mejorar la participación de los estudiantes en el programa de movilidad y ampliar los convenios con otras instituciones que imparten estudios compatibles con los contenidos del Máster en Psicopedagogía en otros países europeos. (Apart. 5.4)	Proponer convenios para que puedan establecerse programas de movilidad para los estudiantes de Psicopedagogía.	Por realizar
<b>Prácticas externas</b>	Ajustar el número de centros de prácticas y el tipo de centro en relación con la actividad psicopedagógica para que se adapte a las necesidades e intereses de los alumnos/as del Máster. (Apart. 5.5)	Se realizará un estudio, análisis y reestructuración de los convenios de prácticas establecidos para el Máster en Psicopedagogía.	En proceso
	Automatizar la evaluación de los diferentes cuestionarios de evaluación del practicum. (Apart. 5.5)	Se realizarán cuestionarios online para mejorar la respuesta y la automatización de los resultados sobre la evaluación del practicum	En proceso
<b>Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</b>			
<b>Modificación del plan de estudios</b>			

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

**\*\*NO PROCEDE\*\***

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se ha obtenido un magnífico informe derivado del procedimiento de evaluación externa de especial seguimiento por la Fundación madri+d, reconociendo que todas las modificaciones necesarias y recomendadas derivadas de la reacreditación y modificación del título han sido subsanados con una alta satisfacción.	
Se han revisado y solucionado los puntos indicados por la Oficina para la Calidad de la UCM sobre el informe de seguimiento del título para el curso 2020-21.	Existen aspectos que superan el campo de responsabilidad de la coordinación de la titulación y que requieren de la implicación de los responsables de la Facultad o de la Universidad para poder resolverlas. Todos los aspectos que quedan por realizar o en proceso son actividades que no pueden llevarse a cabo sin la implicación del decanato o del rectorado.

**7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

**7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

**\*\*NO PROCEDE\*\***

**7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

Se modifica la Memoria Verificada del título para incluir el CES Don Bosco (28027229) como centro de impartición del título. El resto del Plan de Estudios permanece exactamente al verificado con anterioridad.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>Análisis de la fortaleza*</b>	<b>Acciones para el mantenimiento de las fortalezas</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC (Criterio 3)</b>	1. Adaptación del SGIC en función de las debilidades y necesidades detectadas.	1. Ver apartado 1.	1. Se propone continuar con la detección de las debilidades y necesidades detectadas para la adaptación del SGIC.
	2. Flexibilidad de invitados a la Comisión de Coordinación Intercentros para dar respuesta a las necesidades.	2. Ver apartado 1.	2. Se continuará invitando a la Comisión de Coordinación Intercentros a las personas implicadas en los temas tratados.
	3. Decisiones sobre adaptación de la Docencia reflexionadas y acordadas con otras Facultades-Universidades.	3. Ver apartado 1.	3. Se seguirá reflexionando y tomando decisiones consensuadas con otras Facultades-Universidades en las comisiones oportunas.
	4. Análisis de necesidades que lleva a la determinación de propuestas formativas supletorias y complementarias al desarrollo de las prácticas curriculares .	4. Ver apartado 1.	4. Se seguirá analizando las necesidades que permitan determinan propuestas supletorias y complementarias a las curriculares
	5. La información se articula en dos portales, uno genérico de la Facultad y otro específico del título. El genérico contiene información general sobre admisión, créditos, detalles y características de la titulación y plazas, ofreciendo un enlace a la página web del máster, que será objeto de este informe.	5. Ver apartado 1. <a href="https://educacion.ucm.es/estudios/master-psicopedagogia">https://educacion.ucm.es/estudios/master-psicopedagogia</a> <a href="https://educacion.ucm.es/master-psicopedagogia">https://educacion.ucm.es/master-psicopedagogia</a>	5. Se propone mejorar y actualizar la información de las webs de la titulación cada curso escolar, haciendo las modificaciones y actualizaciones oportunas para informar a los estudiantes actuales y futuros de las condiciones del Máster en Psicopedagogía.
	6. Se constata que la universidad dispone de un SGIC formalmente diseñado e implantado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. Los órganos responsables de la Calidad del título son la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación, la Comisión de Coordinación de másteres y la Comisión de Coordinación del máster. En las comisiones de la Facultad y la de másteres se encuentran representados tanto profesores, como estudiantes, PAS y un agente externo.	6. Ver apartado 1.	6. Se mantendrán los órganos responsables de la Calidad del Título, incluyendo una Comisión de Calidad de Psicopedagogía. Igualmente se hará una pequeña comisión intercentros con la Universidad Villanueva como centro asociado y que imparte el Máster en Psicopedagogía.
	7. Existe un protocolo preciso de las labores que debe asumir el coordinador y cuáles no. Ver <a href="#">DOCUMENTO</a> .	7. Ver apartado 1.	7. El documento perfila las funciones científicas, académicas y de gestión, aunque de manera muy general y somera.
	8. Se considera un aspecto positivo la elaboración anual de la Memoria de seguimiento del máster, donde se recoge y analiza toda la información relacionada con el título.	8. Ver apartados 6. y 7.	8. Se elaborará todos los años la Memoria de Seguimiento.

	9. Existen procedimientos que garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua que contempla la recogida de la satisfacción de estudiantes, egresados, profesores y PAS. Las encuestas se basan en un sistema CAWI (Computer Assited Web Interviewing). Son online y anónimas. A los estudiantes se les indica por correo electrónico institucional la apertura del periodo de recogida de información y pueden recibir hasta dos correos recordatorios en dicho periodo si no cumplimentan. Los resultados se publican en la web de la Oficina para la Calidad de la UCM.	9. Ver apartado 5.2.	9. Se mantendrán los mecanismos de la UCM para evaluar la satisfacción del estudiante, del docente y del PAS.
<b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación (Criterio 1)</b>	1. Existe un cuadro de convalidaciones entre asignaturas del Máster en Psicopedagogía y el Máster de Formación del Profesorado en ESO en la Especialidad de Orientación Educativa para que los titulados puedan acceder a la función pública.	1. Ver apartado 1. <a href="https://educacion.ucm.es/reconocimiento-de-creditos-master-psicopedagogia-ucm">https://educacion.ucm.es/reconocimiento-de-creditos-master-psicopedagogia-ucm</a>	1. Se ha habilitado esta información tanto en la web del Máster de Profesorado de Secundaria y en la propia web del Máster en Psicopedagogía para que los alumnos tengan la información desde el inicio. Igualmente, se desarrollarán sesiones informativas al inicio de cada curso para incidir y clarificar esta información.
	2. Las principales figuras responsables de Coordinación implicadas en el Máster en Psicopedagogía son la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación, la Comisión de Coordinación de Másteres y el Coordinador del Máster en Psicopedagogía.	2. Ver apartado 1.	2. Se mantendrán los órganos responsables de la Calidad del Título, incluyendo una Comisión de Calidad de Psicopedagogía que incluye a los representantes de los estudiantes.
	3. Se tiene en cuenta la opinión de los alumnos a la hora de la coordinación del título, teniendo en cuenta las opiniones ofrecidas por los responsables de los alumnos (delegados) como representantes del grupo estudiantil del Máster en Psicopedagogía en la Comisión de Calidad del Título.	3. Ver apartado 2.	3. Se ha habilitado una reunión previa entre los representantes de alumnos/as y la coordinación para recabar todos los puntos débiles percibidos por los estudiantes y las áreas de mejora. Con esa información se organizará una reunión final de curso con el claustro de profesores para valorar lo aportado por los alumnos.
	4. La coordinación de la titulación ha mejorado con todos los trabajos realizados y la alta dedicación que ha supuesto esta actividad, lo que ha permitido mantener la titulación y mejorar los índices de satisfacción.	4. Ver apartado 1 y 2.	4. Para que se mantenga la fortaleza que ha supuesto la alta dedicación de la coordinación actual, sería conveniente que se aumentara el número de créditos que se otorga a la figura del Coordinador del Máster. Si no fuese posible, este puesto corre el riesgo de no ser atractivo a los profesores que quieren desarrollar un trabajo duro y dedicado.
	5. Se ha mejorado la tasa de participación en las reuniones cuando se han realizado de manera ONLINE o Híbrida debido a la pandemia derivada del COVID-19.	5. Ver apartado 2.	4. Todas las reuniones de coordinación se mantendrá de una forma híbrida, es decir, serán presenciales y online a la

			vez para dar la posibilidad a los miembros de las diferentes comisiones puedan participar.
	6. La asignación económica al máster favorece la mejora de la coordinación y funcionamiento del propio máster.	6. Ver apartado 2.	6. Se seguirá utilizado los recursos económicos asignados al máster para mejorar la formación de los estudiantes y la coordinación vertical y horizontal.
<b>Personal académico (Criterio 4)</b>	1. Se está publicando el curriculum vitae del personal de la Facultad de Educación en su web: <a href="https://educacion.ucm.es/personal-docente">https://educacion.ucm.es/personal-docente</a>	1. Ver apartado 3	1. Se pedirá cada curso académico a todos los docentes que participan en el claustro del Máster en Psicopedagogía que rellenen y actualicen este campo para tener la mayor información posible del curriculum del personal académico.
	2. El perfil académico y profesional de los docentes se ajusta a lo establecido en la memoria verificada, conjugando a personal académico con profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la psicopedagogía.	2. Ver apartado 3.	2. Se pedirá a las direcciones de los departamentos, encargados de la dedicación docente, que se mantenga el nivel de estabilidad y exigencia con la calidad del personal académico que participe en el máster en psicopedagogía.
	3. El estudiantado muestra satisfacción con sus docentes, obteniendo una nota alta.	3. Ver apartado 3.	3. Aunque la selección del profesorado no es posible debido a los mecanismos de la asignación de la docencia otorgados a cada uno de los departamentos involucrados en el máster, se mantendrán reuniones con las direcciones de cada uno de los departamentos para incentivar la alta capacitación académica y profesional del profesorado que elija las asignaturas del Máster. Igualmente se sugerirá a los departamentos que se limite la elección docente de las asignaturas a los doctores que tengan experiencia en el ámbito de actuación de la materia.
	4. Se valora positivamente las acciones desarrolladas por la Facultad de Educación reforzando el sistema Docencia con un conjunto de medidas de formación para el profesorado en función de sus valoraciones, así como incentivos adicionales para las valoraciones positivas.	4. Ver apartado 3.	4. La participación del profesorado en el nuevo programa Docencia es obligatoria, no optativa como en los años anteriores.
	5. Además, se constata que se está impulsando un Plan de formación del profesorado desde diciembre 2016 con una encuesta para identificar necesidades formativas de este colectivo.	5. Ver apartado 3.	5. Se informará al profesorado del Máster de la formación del profesorado que ofrece la UCM.
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	1. Tienen el procedimiento implantado de sugerencias y quejas y lo revisan periódicamente. <a href="https://educacion.ucm.es/master-de-psicopedagogia">https://educacion.ucm.es/master-de-psicopedagogia</a>	1. Ver apartado 4. <a href="https://educacion.ucm.es/master-de-psicopedagogia">https://educacion.ucm.es/master-de-psicopedagogia</a>	1. Se revisarán y atenderán todas las quejas y sugerencias que los estudiantes y los docentes emitan al respecto del Máster en Psicopedagogía a la mayor brevedad posible.

			Igualmente se informará de procedimientos alternativos para emitir una sugerencia o queja: correo electrónico del coordinador y tutoría presencial con la coordinación.
	2. Todas las quejas se han resuelto en un plazo inferior a 24 -48 h.	2. Ver apartado 4.	2. Se seguirán contestando a todas las sugerencias y quejas emitidas por todas sus opciones (web, correo coordinador, facultad, universidad) en un plazo máximo de 24-48 h.
<b>Indicadores de resultados (Criterio 6 y 7)</b>	1. Existen procedimientos que garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua que contempla la recogida de la satisfacción de estudiantes, egresados, profesores y PAS. Las encuestas se basan en un sistema CAWI (Computer Assited Web Interviewing). Son online y anónimas. A los estudiantes se les indica por correo electrónico institucional la apertura del periodo de recogida de información y pueden recibir hasta dos correos recordatorios en dicho periodo si no cumplimentan. Los resultados se publican en la web de la Oficina para la Calidad de la UCM.	1. Ver punto 5.1.	1. Se seguirá trabajando en cooperación con la Oficina de Calidad UCM y con el Vicedecanato de Calidad de la Facultad en todos los procedimientos de evaluación que promuevan.
	2. La consideración de la experiencia profesional del profesorado en la asignación de la docencia (realizándola no solo en función de criterios de titulación y antigüedad) facilita el aprovechamiento de dicha experiencia en el desarrollo de las materias.	2. Ver punto 5.1.	2. Aunque la selección del profesorado no es posible debido a los mecanismos de la asignación de la docencia otorgados a cada uno de los departamentos involucrados en el máster, se mantendrán reuniones con las direcciones de cada uno de los departamentos para incentivar la alta capacitación académica y profesional del profesorado que elija las asignaturas del Máster.
	3. La evolución de los principales datos e indicadores del título son coherentes con las características de los estudiantes e incluso la mayoría de ellos obtienen un porcentaje mayor a lo establecido en la Memoria de Verificación.	3. Ver punto 5.1.	3. Se mantendrán las tasas de la memoria de verificación del título.
	4. La tasa de eficiencia también supera lo previsto en la memoria de verificación. Los indicadores considerados, la tasa de graduación, de eficiencia, de rendimiento, de éxito y de demanda han mejorado lo previsto en la memoria verificada.	4. Ver punto 5.1.	4. Se mantendrán las tasas de la memoria de verificación del título.
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos (Criterio 6 y 7)</b>	1. IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título. El valor de la satisfacción de los alumnos con el Máster en Psicopedagogía, después de conseguir el valor más alto en todas sus ediciones en el curso pasado, retrocede	1. Ver punto 5.2.	1. Se aplicarán acciones concretas que incidan en la mejora de la satisfacción de los implicados en la titulación, analizando las valoraciones emitidas en las encuestas.

	ligeramente a un aprobado alto (7/10), teniendo en cuenta que puede ser debido las condiciones derivadas de la pandemia.		
	2. IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título. Cerca del 45,45% del profesorado del Máster (5 de 11) han respondido a las encuestas. Igualmente, el profesorado indica que está satisfecho con la titulación, manteniendo su punto de alta valoración con el cambio del plan de estudios y al sistema de coordinación cercana llevado a cabo por los responsables de la titulación. No obstante, sufre una ligera bajada con respecto a los años anteriores, lo que implica un análisis de la situación que justifique este pequeño retroceso.	2. Ver punto 5.2.	2. Se aplicarán acciones concretas que incidan en la mejora de la satisfacción de los implicados en la titulación, analizando las valoraciones emitidas en las encuestas.
<b>Inserción laboral</b>	1. Bolsa de empleo del SOU de la Facultad de Educación.	1. Ver punto 5.3.	1. Se seguirá trabajando con la bolsa de empleo del SOU de la Facultad de Educación para ofrecer las propuestas de empleo para los alumnos/as egresados del Máster en Psicopedagogía.
<b>Programas de movilidad</b>			
<b>Prácticas externas</b>	1. Se ha podido ofrecer un nº de centros suficiente para que todos/as los alumnos/as del Máster pudieran realizar las prácticas sin problemas.	1. Ver punto 5.5.	1. Se realizará un rastreo de los centros psicopedagógicos de toda la comunidad de Madrid que puedan acoger alumnos/as de prácticas, a la vez que se afiance el procedimiento de búsqueda de nuevos convenios en el que el alumno/a pueda participar de forma activa.
<b>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</b>	1. Se ha obtenido un magnífico informe derivado del procedimiento de evaluación externa de especial seguimiento por la Fundación madri+d, reconociendo que todas las modificaciones necesarias y recomendadas derivadas de la reacreditación y modificación del título han sido subsanados con una alta satisfacción.	1. Ver punto 6.2.	1. Se hará un seguimiento de todos los aspectos que necesiten hacer un especial seguimiento de la titulación a juicio de las agencias externas acreditadoras.
	1. Se han revisado y solucionado los puntos indicados por la Oficina para la Calidad de la UCM sobre el informe de seguimiento del título para el curso 2020-21.	2. Ver punto 6.3.	1. Se hará un seguimiento de todos los aspectos que necesiten hacer un especial seguimiento de la titulación a juicio de la agencia de calidad de la UCM.

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

Las principales debilidades que se detectan en el desarrollo de la titulación se resumen en:

- Asegurar la participación efectiva de estudiantes en las Comisiones de Calidad e implantar un procedimiento formal y representativo de seguimiento e inserción de los egresados.
- Coordinar ambas webs y mejorar su estructura y orden para facilitar la navegación y la accesibilidad a la información publicada.
- Revisar que las guías de las asignaturas siguen las indicaciones establecidas por la nueva memoria de verificación del título.
- Potenciar y sistematizar los mecanismos de coordinación del máster, especialmente, la interna (vertical y horizontal) e integrar las demandas de evaluación entre las asignaturas, especialmente entre las que forman parte de una misma materia, así como evitar los solapamientos de contenidos.
- El alumno/a desconoce los procedimientos de quejas y sugerencias.
- Atender a todos los aspectos que no alcanzan un nivel suficiente en las encuestas de satisfacción y desplegar medidas efectivas para aumentar la tasa de participación en las encuestas de profesores, PDI y egresados.
- Mejorar los aspectos docentes que tienen una valoración negativa o solo moderada por parte del alumnado (plan de estudios, tareas, materiales, contenidos, consecución de los objetivos).
- Ajustar el número de centros de prácticas y el tipo de centro en relación con la actividad psicopedagógica para que se adapte a las necesidades e intereses de los alumnos/as del Máster.
- Automatizar la evaluación de los diferentes cuestionarios de evaluación del practicum.

No obstante, existen un conjunto de medidas que superan el ámbito competencial atribuido al SGIC y a la coordinación del máster:

- Aunque se ha aprobado un documento desde el rectorado sobre las Funciones del coordinador de los títulos universitarios, sigue estando totalmente infravalorada con el reconocimiento de 6 ECTS anuales. (Apart. 1)
- No existe ningún protocolo que permita a la coordinación del máster limitar el acceso a la docencia del máster a aquellos docentes que han sido mal valorados por los estudiantes en años anteriores. (Apart. 3)
- Tampoco existe ningún protocolo que permita a la coordinación del máster priorizar el acceso a la docencia del máster a aquellos docentes de alta reputación profesional o que han sido muy bien valorados por los estudiantes en años anteriores. (Apart. 3)
  - Se requiere **mayor estabilización del PDI**. Si bien la especialización de los asociados se valora en gran medida desde el punto de vista de la calidad de las titulaciones, especialmente en relación con su aspecto profesionalizante, se considera un importante valor el carácter estable del profesorado. Desde los diferentes Departamentos se requieren plazas más estables y con mayor proyección que las de asociado.
- El profesorado decide en qué asignaturas puede ser evaluado en las encuestas o en el programa DOCENTIA. (Apart. 3)
  - La posibilidad de elección libre de asignaturas para la participación en el **Programa de Evaluación Docente** puede llevar a que haya asignaturas/titulaciones que no sean incluidas, o sean menos incluidas, de modo reiterado. Sería conveniente desarrollar un estudio sobre esta cuestión y, en su caso,

establecer medidas para evitarlo/reducir esta incidencia. Por ejemplo, podría requerirse una rotación cada X tiempo en las asignaturas seleccionadas para participar en el programa de evaluación docente, o bien algún incentivo por la inclusión de asignaturas que se observe en el tiempo que se incluyen menos dentro del programa.

- Eliminar el anonimato en el formulario de quejas y sugerencias de la web de la UCM. (Apart. 4)
- En los últimos años, se ha ido reduciendo la satisfacción del PAS de la Facultad de Educación con el tamaño de la plantilla. Un estudio realizado hace dos años por la Gerencia de la Facultad, mostró que nuestro Centro ocupaba el tercer lugar en cantidad de estudiantes (en torno a 4.800) de la UCM, y, sin embargo, la posición 15 en cuanto a tamaño de la plantilla de PAS; lo que conllevaba que la ratio de alumnos por cada PAS ocupara el tercer lugar entre las Facultades de la UCM. Dado que la ratio no ha hecho sino incrementarse en los últimos años, se considera necesario un incremento en su plantilla.
- La respuesta a las encuestas de la satisfacción de los estudiantes egresados (IUCM-27) es muy baja o nula. (Apart. 5.1)
- La respuesta a las encuestas de la adecuación de la inserción laboral de los egresados (IUCM-31) es muy baja o nula. (Apart. 5.1)
- Progresivas dificultades para encontrar tutores de la Universidad para TFM y Tribunales (Apart. 5.2) debido a la escasa o nula valoración de esta actividad en la dedicación docente.
- Aportar información representativa sobre la inserción laboral de los egresados del título. (Apart. 5.3)
  - Dada la reiterada baja participación de los egresados en las encuestas de satisfacción/ inserción laboral, se proponen dos medidas de actuación. Por un lado, sería muy conveniente, como se hizo en algún curso anterior, que el Vicerrectorado pudiera ofrecer **datos sobre inserción laboral obtenidos de la seguridad social**. Por otro lado, **con la intención de incrementar la participación**, proponemos que, por ejemplo, **se realice el sorteo de algún regalo entre los participantes**, como se hace actualmente en relación con la cumplimentación de encuestas de los estudiantes en Docencia. Si la comunicación se hace a través del correo UCM, podría ser interesante también utilizar algún correo personal alternativo, si es posible.

Se considera que sería muy conveniente el **mantenimiento** de la importante iniciativa de la UCM en relación con las **ayudas de préstamos de equipos informáticos y conectividad para estudiantes**.

**9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	Actualizar ambas webs y mejorar su estructura y orden para facilitar la navegación y la accesibilidad a la información publicada. (Apart. 1)	Recomendaciones del Informe de la Renovación de la Acreditación.	Se hará una actualización y revisión de toda la información que se contempla en la web de la facultad y la web del máster para que sean congruentes entre sí y actualizadas.	Información actualizada en la web.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador Máster</li> <li>Equipo Docente del Máster</li> <li>Comisión de Calidad</li> </ul>	30/11/2022	En proceso
	Aunque se ha aprobado un documento desde el rectorado sobre las Funciones del coordinador de los títulos universitarios, sigue estando totalmente infravalorada con el reconocimiento de 6 ECTS anuales. (Apart. 1)	Mucho trabajo para un Coordinador de un Máster	Dotar de más créditos al Coordinador y dotar de créditos a los profesores de la Comisión de Coordinación.	Decanato Vicerrectorado de Calidad			
<b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b>	Revisar que las guías de las asignaturas siguen las indicaciones establecidas por la nueva memoria de verificación del título. (Apart. 2)	Recomendaciones del Informe de la Renovación de la Acreditación.	Se revisará las guías de las asignaturas antes de empezar el curso académico para comprobar que reúnen las características establecidas en la memoria verificada del título	Guías/Fichas docentes de las asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vicerrectorado de Estudios</li> <li>Junta de Facultad</li> <li>Coordinador Máster</li> <li>Delegada Calidad Facultad Educación</li> <li>Equipo Docente del Máster</li> </ul>	07/09/2022	Realizado
	Potenciar y sistematizar los mecanismos de coordinación del máster, especialmente, la interna (vertical y horizontal) e integrar las demandas de evaluación entre las asignaturas, especialmente entre las que forman parte de una misma materia, así como evitar los solapamientos de contenidos. (Apart. 2)	Recomendaciones del Informe de la Renovación de la Acreditación.	Se harán reuniones de coordinación de la Titulación, con representantes de los estudiantes, para tratar los aspectos de coordinación, de desarrollo de los contenidos y de evaluación detectados en el informe de la Fundación madri+d que permita evitar solapamientos entre las asignaturas.	Coordinación docente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador Máster</li> <li>Equipo Docente del Máster</li> </ul>	01/07/2023	Por realizar
	Asegurar la participación efectiva de estudiantes en las Comisiones de Calidad e	Recomendaciones del Informe de la	Se harán reuniones de coordinación de la Titulación, con representantes de los estudiantes, para tratar los	Coordinación docente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador Máster</li> <li>Equipo Docente del Máster</li> </ul>	01/07/2023	Por realizar

	implantar un procedimiento formal y representativo de seguimiento e inserción de los egresados. (Apart. 2)	Renovación de la Acreditación.	aspectos de coordinación, de desarrollo de los contenidos y de evaluación detectados en el informe de la Fundación madri+d que permita evitar solapamientos entre las asignaturas.				
	Aunque se ha aprobado un documento desde el rectorado sobre las Funciones del coordinador de los títulos universitarios, sigue estando totalmente infravalorado con el reconocimiento de 6 ECTS anuales.	Mucho trabajo para un Coordinador de un Máster	Dotar de más créditos al Coordinador y dotar de créditos a los profesores de la Comisión de Coordinación.	Decanato Vicerrectorado de Calidad			No realizado
<b>Personal Académico</b>	No existe ningún protocolo que permita a la coordinación del máster limitar el acceso a la docencia del máster a aquellos docentes que han sido mal valorado por los estudiantes en años anteriores. (Apart. 3)	Mejora de la calidad de la docencia del Máster para favorecer un nivel MECES-3	Se pedirá a las direcciones de los departamentos que ayuden a estabilizar y mejorar la calidad de la docencia del Máster.	Docencia de las asignaturas del Máster.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador Máster</li> <li>• Dirección de los Departamentos</li> <li>• Claustro de profesores</li> </ul>	30/04/2023	Por realizar
	Tampoco existe ningún protocolo que permita a la coordinación del máster priorizar el acceso a la docencia del máster a aquellos docentes de alta reputación profesional o que han sido muy bien valorados por los estudiantes en años anteriores. (Apart. 3)	Mejora de la calidad de la docencia del Máster para favorecer un nivel MECES-3	Se pedirá a las direcciones de los departamentos que ayuden a estabilizar y mejorar la calidad de la docencia del Máster.	Docencia de las asignaturas del Máster.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador Máster</li> <li>• Dirección de los Departamentos</li> <li>• Claustro de profesores</li> </ul>	30/04/2023	Por realizar
	El profesorado decide en qué asignaturas puede ser evaluado en las encuestas o en el programa DOCENTIA. (Apart. 3)	Mejora de la calidad de la docencia del Máster para favorecer un nivel MECES-3	Que sea obligatorio que el profesorado sea evaluado de toda la docencia, sin posibilidad de decidir en qué asignaturas ser evaluado por los estudiantes.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectorado</li> </ul>		En proceso
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	El alumno/a desconoce los procedimientos de quejas y sugerencias. (Apart. 4)	Recomendaciones del informe sobre la Memoria de	Se realizarán reuniones de coordinación con el alumno/a del Máster para informar sobre estos procedimientos y		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación del Título</li> <li>• Alumnos/as</li> </ul>	08/09/2022	Realizado

		Seguimiento del título 2017-18	las nuevas vías de información.				
	Eliminar el anonimato en el formulario de quejas y sugerencias de la web de la UCM. (Apart. 4)	Hay quejas que no se pueden tramitar/responder porque no se puede contactar con el emisor de la queja.	Que sea obligatorio que el estudiante rellene el campo correo electrónico al enviar una queja		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectorado</li> </ul>		En proceso
<b>Indicadores de resultados</b>					<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>		
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	IUCM-15. Satisfacción del PAS del Centro. El número de encuestados se ha reducido de 10 a 5, notándose la reducción de plantilla. Esta reducción puede que haya sido también un factor determinante en la disminución de la satisfacción, ya que la carga de trabajo por persona se ha visto aumentada. (Apart. 5.2)		Que se mejore el número de PAS de la Facultad de Educación para que se ajuste a las necesidades de cubrir el trabajo ingente que tienen que desarrollar en uno de los centros más grandes de la UCM.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectorado</li> </ul>		En proceso
	Atender a todos los aspectos que no alcanzan un nivel suficiente en las encuestas de satisfacción y desplegar medidas efectivas para aumentar la tasa de participación en las encuestas de profesores, PDI y egresados. (Apart. 5.2)	Recomendaciones del Informe de la Renovación de la Acreditación.	Establecer reuniones de seguimiento a lo largo del curso (al menos 1 por cuatrimestre) para estudiar planes de actuación que mejoren los puntos débiles detectados en las encuestas de satisfacción de la comunidad educativa del Máster de Psicopedagogía.	Comisión de Calidad del Título.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador Máster</li> <li>• Equipo Docente del Máster</li> <li>• Representantes de los alumnos</li> </ul>	01/12/2022	Por realizar
	Mejorar los aspectos docentes que tienen una valoración negativa o solo moderada por parte del alumnado (plan de estudios, tareas, materiales, contenidos, consecución de los objetivos). (Apart. 5.2)				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador Máster</li> <li>• Equipo Docente del Máster</li> <li>• Representantes de los alumnos</li> </ul>	01/11/2022	Realizado

	Progresivas dificultades para encontrar tutores de la Universidad para TFM y Tribunales (Apart. 5.2)	Importante descenso en la asignación de créditos para profesores/as y Departamentos a esta actividad docente	Restablecimiento de los cómputos iniciales	Evolución de tutores de TFM.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vicerrectorado de Ordenación Académica</li> </ul>	01/06/2023	No realizado.
<b>Inserción laboral</b>					<ul style="list-style-type: none"> <li></li> </ul>		
<b>Programas de movilidad</b>	Mejorar la participación de los estudiantes en el programa de movilidad y ampliar los convenios con otras instituciones que imparten estudios compatibles con los contenidos del Máster en Psicopedagogía en otros países europeos. (Apart. 5.4)	Existen muy pocos estudiantes que deseen hacer ERASMUS cuando su titulación dura 1 año y no existen muchos convenios con otras instituciones que permitan realizar el Máster en Psicopedagogía.	Proponer convenios para que puedan establecerse programas de movilidad para los estudiantes de Psicopedagogía.	Nº de estudiantes en el programa de movilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador Máster</li> <li>Oficina de movilidad de la Facultad</li> </ul>	31/07/2023	Por realizar
<b>Prácticas externas</b>	Ajustar el número de centros de prácticas y el tipo de centro en relación con la actividad psicopedagógica para que se adapte a las necesidades e intereses de los alumnos/as del Máster. (Apart. 5.5)	Resultado de encuestas satisfacción de los estudiantes con sus prácticas.	Se realizará un estudio, análisis y reestructuración de los convenios de prácticas establecidos para el Máster en Psicopedagogía.	Información sobre la evaluación de la satisfacción de las prácticas por parte de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador de Practicum</li> <li>Coordinador del Máster</li> <li>Alumnos/as del Máster</li> <li>Entidades</li> </ul>	01/07/2023	Por realizar
	Automatizar la evaluación de los diferentes cuestionarios de evaluación del practicum. (Apart. 5.5)	Resultado de encuestas satisfacción de los estudiantes con sus prácticas.	Se realizarán cuestionarios online para mejorar la respuesta y la automatización de los resultados sobre la evaluación del practicum	Evaluación del Practicum.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador de Practicum</li> <li>Coordinador del Máster</li> </ul>	01/04/2023	Por realizar

<p><b>Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</b></p>					<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>		
<p><b>Modificación del plan de estudios</b></p>					<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>		